

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto número 2.204, titulado «Aeródromo de Tablada (Sevilla). Agua caliente en sanitarios para Tropa en el Cuartel General del Matic».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 2.204, titulado «Aeródromo de Tablada (Sevilla). Agua caliente en sanitarios para Tropa en el Cuartel del Matic», por un importe total máximo de 5.988.890 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos, con un plazo de ejecución de tres meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa, Cuartel General del Ejército del Aire (en la plaza de la Moncloa, Madrid), y en la Delegación de esta Dirección en Sevilla (en el Aeródromo de Tablada), todos los días laborables, de nueve treinta a trece horas.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 22 de septiembre próximo, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de su entrega. No se admitirán—y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración—las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, el día 29 de septiembre del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de agosto de 1982.—El Secretario de la Junta Económica, Alberto Simo Vázquez.—8.196-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria diversa. Expediente M. T. 107/82-V-81.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de maquinaria diversa, por un importe total de 50.738.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 27 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.846-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y efectos. Expediente 3/82-79.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de mobiliario y efectos, por un importe total de 47.679.165 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 27 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—7.847-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Consorcio Provincial de Barcelona para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales por la que se anuncian concursos para la ejecución de los trabajos de revisión del Catastro Urbano de los municipios de esta provincia que se citan.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 21 de julio de 1982 y en virtud

de las facultades que otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan concursos para la ejecución de los trabajos de revisión del Catastro Urbano de los municipios y por los presupuestos siguientes:

Concurso primero: Municipio de Alella. Presupuesto, 5.355.000 pesetas.

Concurso segundo: Municipio de Rubí. Presupuesto, 26.410.000 pesetas.

Concurso tercero: Municipios de Mataró, Sant Andreu de Llobaneres y Sant Vicenç de Montalt. Presupuesto, 57.471.250 pesetas.

Concurso cuarto: Municipio de Sabadell. Presupuesto, 86.296.250 pesetas.

Los pliegos de condiciones particulares están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio.

Las garantías provisionales a constituir para acudir a cada concurso son las siguientes:

Concurso primero: 107.100 pesetas.

Concurso segundo: 528.200 pesetas.

Concurso tercero: 1.149.425 pesetas.

Concurso cuarto: 1.725.925 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados, en el Registro General del Consorcio, sito en la 4.ª planta del edificio de la Delegación Provincial de Hacienda de Barcelona, durante las horas de ocho treinta a doce treinta, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o por cualquier otro procedimiento.

El sobre número uno llevará exteriormente el título de «Documentación general para tomar parte en los concursos convocados por el Consorcio Provincial de Barcelona con fecha 26 de julio de 1982», figurando el nombre del licitador y contendrá los siguientes documentos:

1. Copia de la escritura pública de constitución de la Empresa y, en su caso, de modificación, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador y de la persona que le represente, pudiendo ser sustituido por fotocopia legalizada por Notario.

3. Copia auténtica del poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador. No se admitirán a estos efectos testimonios.

4. Declaración jurada, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incursos en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en el apartado 4 del artículo 3.º del pliego de cláusulas particulares.

5. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Barcelona que acredite haber constituido la fianza o fianzas provisionales.

6. Documentación relativa a la clasificación.

7. Documentación relativa a los apartados 5 y siguientes del artículo tercero del pliego de cláusulas particulares, significándose que deberá aportarse copia auténtica del poder notarial otorgado al Director Técnico y que la documentación

referida en el apartado 6 del citado pliego podrá sustituirse por el compromiso de aportarlo con antelación a la formalización del contrato.

El sobre número dos llevará el título de «Proposición económica para tomar parte en los concursos convocados por el Consorcio Provincial de Barcelona con fecha 26 de julio de 1982», figurando el nombre del licitador y contendrá la proposición o proposiciones económicas para el concurso o concursos a los que acude y, potestativamente, el plan de ejecución y entrega de los trabajos. El modelo de esta proposición figura en el último artículo del pliego de cláusulas particulares.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Barcelona a las once horas del octavo día hábil a aquel en el que expire el plazo de presentación de las propuestas, significándose que si por aplicación de lo dispuesto en la apertura de proposiciones coincidiera con sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente. Con tres días hábiles de antelación, o cuatro si coincidiera con sábado, en análogos lugar y hora tendrá lugar la apertura de la documentación general.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes.

Barcelona, 26 de julio de 1982.—El Gerente.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—7.448-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso de adquisición de locales para oficina, una vivienda y tres plazas de garaje en Avila.*

Como resultado del concurso público celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de locales para oficina, una vivienda y tres plazas de garaje para la Jefatura Provincial de Tráfico de Avila a don José Tomás Rodríguez Martín, en la cantidad de cuarenta y nueve millones quinientas mil (49.500.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, Antonio Ramón Bernabéu González.—13.508-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso - subasta de las obras comprendidas en el expediente número SA-RF-114-11.36/82, Salamanca.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de mayo de 1982, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SA-RF-114-11.36/82, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de contratación, las siguientes obras:

Salamanca.—C-512 Salamanca a Coria por Las Hurdes, punto kilométrico 9,000

al 20,000. Refuerzo del firme», a Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de 63.500.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 81.759.689 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,77666359.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—10.718-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-PO-295.M - 11.45/82, Pontevedra.*

Visto el expediente de contratación número 1-PO-295.M - 11.45/82, Pontevedra, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Pontevedra.—«Ensanche y mejora del firme. Carril adicional para vehículos lentos. Carretera N-550 de La Coruña a Vigo y Tuy, puntos kilométricos 109 al 110,1 y 111,9 al 114. Tramo: Caldas de Reyes-Pontevedra». A «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 45.697.062 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 45.715.348 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999600003.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.303-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-259.2 - 11.8/82, Tenerife.*

Visto el expediente de contratación número 5-TF-259.2 - 11.8/82, Tenerife, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tenerife.—«Mejora local. Carretera TF-614 de Granadilla a El Médano, puntos kilométricos 5,8 al 7,3. Travesía de San Isidro». A «S. A. Ferrovial» en la cantidad de 48.995.178 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 48.995.178 pesetas un coeficiente de adjudicación de uno.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.304-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-345.8-11.15/82, Santander.*

Visto el expediente de contratación número 1-S-345.8-11.15/82, Santander, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Santander.—«Obras complementarias. Corrección de deslizamientos. Carretera N-611 de Palencia a Santander, puntos kilométricos 140 al 152. Tramo: Pesquera-Reinos». A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 49.587.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.587.132 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99997338.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.305-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 3-PO-330 - 11.17/82, Pontevedra.*

Visto el expediente de contratación número 3-PO-330 - 11.17/82, Pontevedra, esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Pontevedra.—«Ensanche y mejora del firme y sustitución de obra de fábrica. Carretera PO-311, Puente del Burgo al Puente de la Barca, puntos kilométricos cero al 0,676. Tramo: Pontevedra». A «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 32.250.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 32.258.467 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999737526.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.306-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-CU-2PE-11.24/82, Cuenca.*

Visto el expediente de contratación número O-CU-2PE-11.24/82, provincia de Cuenca,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cuenca.—«Acondicionamiento y mejora del firme CN-320. Tramo: Albadalejito a Guadalajara incluyendo tramo urbano de Chillalarón (Ayuntamiento de Archilla de Cuenca), punto kilométrico 0,200 al 4,000». A «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 21.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 21.996.681 un coeficiente de adjudicación de 0,999696272.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—12.921-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-CU-IPE-11.23/82, Cuenca.*

Visto el expediente de contratación número O-CU-IPE-11.23/82, Cuenca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

vamente las obras que a continuación se indican:

Cuenca.—Acondicionamiento y mejora del firme CN 301 de Madrid a Cartagena. Travesía interior, "Las Pedroñeras", a don Rafael Gismero Martínez en la cantidad de 7.999.900 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 7.999.970 un coeficiente de adjudicación de 0,999991249.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.922-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-233.3-11.32/82, Tenerife.*

Visto el expediente de contratación número 1-TF-233.3-11.32/82, provincia de Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/81, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tenerife.—Mejora local. Protección de taludes y aceras. Carretera C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, punto kilométrico 61,700. Tramo: Icod, a «Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 30.272.690, que produce en el presupuesto de contrata de 30.272.690 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.924-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-TF-233.2-11.35/82, Tenerife.*

Visto el expediente de contratación número 1-TF-233.2-11.35/82, provincia de Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/81, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican.

Tenerife.—Mejora local. Tratamiento de intersecciones con carreteras y caminos. Carretera C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, punto kilométrico 35 al 62. Tramo: Orotava-Icod, a «Cubiertas y M.Z.O.V., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 18.986.315 que produce en el presupuesto de contrata de 18.986.315 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.925-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-MA-341.1/1-GR-276.1-11.16/82, Málaga y Granada.*

Visto el expediente de contratación número 1-MA-341.1/1-GR-276.1-11.16/82, Málaga y Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/81, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Málaga y Granada.—Obras complementarias. Cruce a distinto nivel. Variante de Almuñécar en su cruce con la carretera de Jete. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 329. Tramo: «Almuñécar» a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 19.850.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 18.860.415 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999475590. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.926-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-CU-6PE-11.26/82, Cuenca.*

Visto el expediente de contratación número O-CU-6PE-11.26/82, provincia de Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1182/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cuenca.—Acondicionamiento y mejora del firme. Carretera CU-302 de Los Hinojosos a Villamayor de Santiago; CU-303 de Villamayor de Santiago a Horcajo de Santiago y CU-331 de Osa de la Vega a Villamayor de Santiago. Travesía de Villamayor de Santiago, a don Rafael Gismero Martínez en la cantidad de pesetas 7.999.000, que produce en el presupuesto de contrata de 7.999.973 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999878374.

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.923-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente OR-RF-123-11.113/82, Orense.*

Visto el expediente de contratación número OR-RF-123-11.113/82, provincia de Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Orense.—«C-531, Minzo a Villagarcía, puntos kilométricos 28,507 al 43,0. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan S. A.», en la cantidad de pesetas 48.818.354, que produce en el presupuesto de contrata de 49.998.954 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,976347505. Revisión: Fórmula tipo 47.

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 12.920-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la urbanización de los bloques 34 al 45 del grupo «Príncipe Juan Carlos», en Lérida, expediente L-82-103.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de la urbanización de los bloques 34 al 45 del grupo «Príncipe Juan Carlos», en Lérida, han sido adjudicadas directamente a favor de «Brycsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.219.433 pesetas.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote. Atance.—13.103-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de urbanización, fachadas e instalaciones eléctricas, grupo «José Antonio», en Lérida, expediente L-82-510.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de urbanización, fachadas e instalaciones eléctricas, grupo «José Antonio», en Lérida, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Arquitectura Catalana, S. A.», en la cantidad de 6.836.543 pesetas.

Madrid, 25 de junio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote. Atance.—13.107-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la infraestructura en el grupo de 250 viviendas en Moraleda Zafayona (Granada), expediente GR-82-119.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de la infraestructura en el grupo de 250 viviendas en Moraleda Zafayona (Granada), han sido adjudicadas directamente a «Construcciones Graena, S. A.», en la cantidad de 5.773.900 pesetas.

Madrid, 28 de junio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote. Atance.—13.104-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubiertas, pinturas y urbanización del grupo de 120 viviendas en Muros de Nalón (Oviedo). Expediente 0-82-502.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de cubiertas, pinturas y urbanización del grupo de 120 viviendas en Muros de Nalón (Oviedo), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Corein Sociedad Cooperativa», en la cantidad de 6.627.582 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote. Atance. 12.227-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de 30 viviendas en Berja (Almería), expediente AL-82-110.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de 30 viviendas en Berja (Almería), han sido adjudicadas directamente a «Brycsa, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.206.370.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.105-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias grupo «Inmaculada Concepción», en Onteniente (Valencia). Expediente V-82-513.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias grupo «Inmaculada Concepción», en Onteniente (Valencia), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Bryc, S. A.», en la cantidad de 8.975.638 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director general, por delegación, Antonio Castellote Atance.—12.229-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias grupo «Cuartel de Simancas», en Gandía (Valencia). Expediente V-82-506.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias grupo «Cuartel de Simancas», en Gandía (Valencia), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Bryc, S. A.», en la cantidad de 11.862.723 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director general, por delegación, Antonio Castellote Atance.—12.230-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones de cubiertas, impermeabilización y saneamiento grupo «Ramón Llin», en Onteniente (Valencia). Expediente V-82-505.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones de cubiertas, impermeabilización y saneamiento grupo «Ramón Llin», en Onteniente (Valencia), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Bryc, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 14.241.144.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director general, por delegación, Antonio Castellote Atance.—12.231-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias grupo «Virgen de los Desamparados», en Valencia. Expediente V-82-501.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias grupo «Virgen de los Desamparados», en Valencia, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones», en la cantidad de 19.325.596 pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director general, por delegación, Antonio Castellote Atance.—12.232-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Sebastián», de 50 viviendas, en Villamartin (Cádiz).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Sebastián», de 50 viviendas, en Villamartin (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Bryosa» en la cantidad de pesetas 12.030.981.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.101-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias, grupo «Santa Ana», de 50 viviendas en Villamartin (Cádiz).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias, grupo «Santa Ana» de 50 viviendas en Villamartin (Cádiz), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «BRYCSA», en la cantidad de 10.272.745 pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.102-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de 52 viviendas en Talayuela (Cáceres).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de 52 viviendas en Talayuela (Cáceres) han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Placonsa» en la cantidad de 7.975.400 pesetas.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.100-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «El Ensanche», de 338 viviendas en Cartagena (Murcia). Expediente MU-82-101.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «El Ensanche», de 338 viviendas, en Cartagena (Murcia),

han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Crtexsa» en la cantidad de 36.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.099-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de fachadas y urbanización en el grupo de 80 viviendas en Pravia (Oviedo). Expediente O-82-509.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de fachadas y urbanización en el grupo de 80 viviendas en Pravia (Oviedo), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Abel García González» en la cantidad de 5.638.000 pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.093-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la pavimentación del grupo de 200 viviendas en Piñeres (Oviedo). Expediente O-82-512.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de la pavimentación del grupo de 200 viviendas en Piñeres (Oviedo) han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Abel García González» en la cantidad de pesetas 5.402.000.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.094-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de abastecimiento de agua del grupo «Hermanos Franco Gaminde», en Lérida. Expediente L-82-504.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de abastecimiento de agua del grupo «Hermanos Franco Gaminde», en Lérida, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Arquitectura Catalana, S. A.», en la cantidad de 7.133.245 pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.095-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «General Moscardó», en Enguera (Valencia). Expediente V-82-514.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «General Moscardó» en Enguera (Valencia), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Juan Fernández Chica», en la cantidad de 5.172.268 pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.096-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Hermanos Pellicer» en Algemesi (Valencia). Expediente V-82-510.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Hermanos Pellicer», en Algemesi (Valencia), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Juan Fernández Chica» en la cantidad de 5.885.000 pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.097-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de conservación y mejora en el grupo «Nertobriga», de 40 viviendas, en Fregenal de la Sierra (Badajoz). Expediente BA-82-502.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de conservación y mejora en el grupo «Nertobriga», de 40 viviendas, en Fregenal de la Sierra (Badajoz), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Eugenio Peña Hurtado» en la cantidad de 5.497.475 pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.098-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del azud para abastecimiento de aguas en el Torrente de Sule para el Municipio de Sant Feliú de Saserra (Barcelona). Clave: 10.308.535/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del azud para abastecimiento de aguas en el Torrente de Sule para el Municipio de Sant Feliú de Saserra (Barcelona), a «Obras y Servicios Hispania, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.561.339 pesetas, que representa el coeficiente 0,99 respecto al presupuesto de contrata de 17.738.727 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 18 de mayo de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—12.021-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso-subasta de las obras de defensa en la margen izquierda del río Dilar. Defensa de las gabias en el río Dilar (Granada)». 05.435.202/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras de defensa en la margen izquierda del río Dilar. Defensa de las gabias en el río Dilar (Granada)» a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 25.470.000, que representa el coeficiente 0,8458634352 respecto al presupuesto

de contrata de 30.110.531 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—12.048-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de reparación del Canal de Geria-Villamarciel, entre los puntos kilométricos cero al 2,640 y varios tramos de acequias en Villamarciel (Valladolid). 02.259.195/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de reparación del Canal de Geria-Villamarciel, entre los puntos kilométricos cero al 2,640 y varios tramos de acequias en Villamarciel (Valladolid), a «Construcciones Toribio, S. A.», en la cantidad de 28.499.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,76998137, respecto al presupuesto de contrata de 37.012.584 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—12.049-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de cubrimiento de la acequia de Cuart, Benacher y Faitanar en término municipal de Manises (Valencia)». 08.280.129/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de cubrimiento de la acequia de Cuart, Benacher y Faitanar en término municipal de Manises (Valencia)», a don César Lemos Jáuregui en la cantidad de 12.914.000 pesetas que representa el coeficiente 0,888784522 respecto al presupuesto de contrata de 14.529.956 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—13.109-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras accesorias restauración hidrológico-forestal de la cuenca alimentadora del embalse de Beninar, diques de retención de acarreo, en el río Alcolea (Almería)». 06.435.131/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras accesorias restauración hidrológico-forestal de la cuenca alimentadora del embalse de Beninar, diques de retención de acarreo, en el río Alcolea (Almería)» a «Tekon, Técnicas

Especiales, S. A.», en la cantidad de pesetas 17.990.000, que representa un coeficiente 0,744049373 respecto al presupuesto de contrata de 24.178.503 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—13.110-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las «Obras accesorias de corrección de las ramblas de «La Golerá» y «La Sardina». Restauración hidrológico-forestal de la cuenca alimentadora del embalse de Beninar (Granada)». 06.435.128/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras accesorias de corrección de las ramblas de «La Golerá» y «La Sardina». Restauración hidrológico-forestal de la cuenca alimentadora del embalse de Beninar (Granada)», a «Tekon, Técnicas Especiales, S. A.», y «Cía Ibérica de Riegos y Golf, S. A.», en la cantidad de 28.995.000 pesetas que representa el coeficiente 0,77274462 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 37.522.099, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—13.111-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del modificado de precios del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Jarque (Zaragoza)». Clave: 09.350.364/2113.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del Modificado de precios del abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Jarque (Zaragoza)», a «Construcciones Siri-que García, S. A.», en la cantidad de 34.481.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,98999486, respecto al presupuesto de contrata de 35.547.611 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—12.817-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de gran reparación del Canal de Castilla en el derrame del Carrizal (Palencia)». 02.255.186/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la



subasta de las «Obras de gran reparación del Canal de Castilla en el derrame del Carrizal (Palencia)» a «Construcciones Toribio, S. A.», en la cantidad de 8.490.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,800974 respecto al presupuesto de contrata de 10.599.595 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—12.020-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino de servicio del Canal de Orellana. Secciones B y C. P. K. 15,634 a 46,354 (Cáceres y Badajoz). Clave: 04.290.220/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino de servicio del Canal de Orellana. Secciones B y C. P. K. 15,634 a 46,354 (Cáceres y Badajoz) a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 35.031.170, que representa el coeficiente 0,7743 respecto al presupuesto de contrata de 45.242.375 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—12.045-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino de servicio del Canal de Orellana. Secciones D. E. F. y G. PKM. 46,354 a 112,898 (Cáceres y Badajoz)». 04.290.219/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras de mejora y refuerzo del camino de servicio del Canal de Orellana; Secciones D. E. F. y G. PKM. 46,354 a 112,898 (Cáceres y Badajoz)» a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 37.954.671, que representa el coeficiente 0,7795 respecto al presupuesto de contrata de 48.691.047 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—12.040-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Bardallur (Zaragoza). Clave: 09.350.507/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el

concurso-subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Bardallur (Zaragoza) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 24.445.141 pesetas, que representa el coeficiente 0,8438 respecto al presupuesto de contrata de 28.970.303 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de junio de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—12.047-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación del canal de enlace entre la presa de Regajo y la acequia Mayor de Sagunto-Castellón de la Plana. 06.266.126/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación del canal de enlace entre la presa de Regajo y la acequia Mayor de Sagunto-Castellón de la Plana, a «Luis Batalla, S. A.», en la cantidad de 11.127.798 pesetas, que representa el coeficiente 0,9875158 respecto al presupuesto de contrata de 11.268.476 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 26 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—12.816-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 02/82 de suministro de agua a Casrama desde el canal de Santillana (Md/Varios)». 03.328.691/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 02/82 de suministro de agua a Casrama desde el canal de Santillana (Md/Varios)», a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 878.178.690 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 880.379.640 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9975 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—13.112-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra de la estación de tratamiento de aguas blancas de Finisterre para la Mancomunidad de aguas del río Algodor (Toledo). Referencia: 03.345.280/0312.*

Se anuncia concurso de proyecto y obra de la estación de tratamiento de aguas

blancas de Finisterre para la Mancomunidad de aguas del río Algodor (Toledo). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de noviembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales de Altea (Alicante). Referencia 08.303.300/0313.*

Se anuncia concurso de proyecto y construcción de una estación depuradora de aguas residuales de Altea (Alicante). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Plazo de ejecución:* A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

*Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones

y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de noviembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de emisarios y estación depuradora de aguas residuales de Gerona.** Clave: 10.317.287/0312.

Se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de emisarios y estación depuradora de aguas residuales de Gerona. Clave: 10.317.287/0312. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Plazo de ejecución:** A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

**Clasificación requerida:** Grupo K, subgrupo 8, categoría e). Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de noviembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 24 de noviembre, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Silvouta-Rojos, término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).** Clave: 01.315.209/2.111.

Se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Silvouta-Rojos, término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña). Clave: 01.315.209/2.111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 18.801.881 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de septiembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de emisario submarino y mejora de redes de distribución y saneamiento en Santa Eugenia de Ribeira (La Coruña).** Clave número: 01.315.213/2.111.

Se anuncia subasta de las obras de emisario submarino y mejora de redes de distribución y saneamiento en Santa Eugenia de Ribeira (La Coruña). Clave número: 01.315.213/2.111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/

1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 13.116.315 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de septiembre, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la ataguía del trampalín del aliviadero de la presa de Beña (Guadalajara).** Clave: 03.118.232/2.111.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de la ataguía del trampalín del aliviadero de la presa de Beña (Guadalajara). Clave: 03.118.232/2.111. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presupuesto de contrata asciende a 59.400.666 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Taño (Madrid).

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2, categoría e).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la can-

tividad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de septiembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de septiembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 25 de agosto de 1982.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Gran San Blas» parc. D, Madrid. Expediente M-82-503.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección Provincial hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Gran San Blas» parc. D, Madrid, han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Contractor, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 23.860.000.

Madrid, 5 de julio de 1982.—El Director Provincial, Juan José Bérto Cadenas.—12.228-E.

*Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 81 viviendas en Bata (República de Guinea Ecuatorial).*

Celebrado el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 81 viviendas en Bata (República de Guinea Ecuatorial), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 1981, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la «Agrupación Temporal Francisco Juan Rodríguez Ramírez y Caydasa», en la cifra de trescientos treinta y nueve millones trescientas quince mil ochocientas cuarenta y cinco (339.315.845) pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—12.417-E.

*Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras complementarias de urbanización del grupo de 108 viviendas en Villacarrillo (Jaén).*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, esta Presidencia hace público que las obras complementarias de urbanización al grupo de 108 viviendas en Villacarrillo (Jaén), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «So-

ciudad Anónima Ferroviaria», por importe de catorce millones cuatrocientas ochenta mil (14.480.000) pesetas.

Madrid, 16 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance. 13.106-E.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1982 fue anunciado el concurso para la realización del estudio del medio físico de la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) (referencia B-187), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 6 de abril de 1982.

Por Orden de 30 de junio de 1982, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicada a la Empresa EYSER, «Estudios y Servicios, S. A.», en la cantidad de 7.500.000 pesetas, con un plazo de ejecución de catorce meses.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Director general, José Martín-Crespo Díaz.—12.806-E.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.*

En el Boletín Oficial del Estado de 5 de marzo de 1982 fue anunciado el concurso para la realización del estudio del medio físico de Asturias, fase I (referencia B-188), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 5 de abril de 1982.

Por Orden de 30 de junio de 1982, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicada a la Empresa «SADEL», «Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales», en la cantidad de 15.980.000 pesetas, con un plazo de ejecución de catorce meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Director general, José Martín-Crespo Díaz.—12.807-E.

*Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA), por la que se hace pública la adjudicación de un estudio técnico.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1982 fue anunciado el concurso para la realización del estudio de ordenación territorial de la comarca de la Sierra Norte de Huelva (referencia B-189), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 17 de mayo de 1982.

Por Orden de 16 de julio de 1982, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicada a la Empresa «PYPSA», («Promoción y Proyectos, S. A.»), en la cantidad de 5.000.000 de pesetas, con un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1982.—El Director general, José Martín-Crespo Díaz.—12.806-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto de reparación y acondicionamiento del camino de Herreros y mejoras y adaptación de las instalaciones de las zonas regables de Pollos y Tordesillas (Valladolid).*

El Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las fa-

cultades delegadas por la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 11 de octubre de 1977, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de reparación y acondicionamiento del camino de Herreros y mejoras y adaptación de las instalaciones de las zonas regables de Pollos y Tordesillas (Valladolid) a «Construcciones Toribio, S. A.», con domicilio en Valladolid, paseo de Zorrilla, 96, 1.º B, en la cantidad de siete millones trescientas treinta y tres mil trescientas ochenta y seis (7.333.386) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 respecto del presupuesto de contrata y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la subasta.

Valladolid, 20 de julio de 1982.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—12.838-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto 07/81 modificado de precios del de reparación de defensas de Beas de Segura (J/Beas de Segura 05.404.121/2112).*

Esta Dirección, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de referencia a don Eugenio Martínez Carriqui, en la cantidad de pesetas 5.040.000, lo que representa un coeficiente de 0,998543 respecto al presupuesto de contrata, y en las condiciones establecidas para este contrato.

Sevilla, 28 de junio de 1982.—El Ingeniero Director, Marinao Palancar.—12.338-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se anuncia concurso público para la obra de «Dragado a 12,50 metros en la zona Norte de la dársena de Cartagena y ampliación de la zona dragada a 21 metros en la dársena de Escombreras».*

Se anuncia concurso público para las obras de «Dragado a 12,50 metros en la zona Norte de la dársena de Cartagena y ampliación de la zona dragada a 21 metros en la dársena de Escombreras».

#### Condiciones generales

- 1.ª *Presupuesto:* Sin fijación previa.
- 2.ª *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de confrontación del replanteo.
- 3.ª *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Junta, en horas de oficina.
- 4.ª *Fianza provisional:* Ocho millones doscientas veintiuna mil trescientas ochenta y dos (8.221.382) pesetas.
- 5.ª *Clasificación de los contratistas:* Subgrupo I (dragados) del grupo F (marítimas) categoría C.
- 6.ª *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
- 7.ª *Reintegro:* La proposición, certificados y declaraciones serán reintegrados con póliza de veinticinco (25) pesetas.
- 8.ª *Presentación de proposiciones:* A mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cartagena, sita en el muelle de Alfonso XII, en horas hábiles de oficina y hasta las trece (13) horas de los veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
- 9.ª *Documentación:* Se presentará distribuida de la siguiente forma:



Sobre número 1:

Título: «Documentación general». A continuación se consignará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador (se ruega el empleo del sobre tamaño folio).

Contenido:

a) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Documentos que acrediten la personalidad del ofertante. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad. Las Sociedades mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Cuando comparezca un representante o apoderado, poder notarial suficiente para poder concurrir al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, y acreditar su personalidad mediante documento nacional de identidad.

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuantos previene la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

e) Certificado de clasificación definitiva.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título «Proposición económica», consignándose a continuación el título del concurso y el nombre o razón social del ofertante.

Contenido:

a) Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. Una para cada propuesta o variante.

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Sobre número 3 (cerrado):

Título: Del concurso. Nombre del licitador y expresar: «Referencias técnicas para examen por la Comisión».

Contenido:

a) Memoria, a ser posible ilustrada, en la que de una manera sucinta, pero concreta, se enuncien y describan las obras ejecutadas y en construcción por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso.

b) Plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo:

c) Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos, con descripción de los equipos de personal y maquinaria a emplear en la ejecución de las unidades fundamentales de la obra, rendimiento de estos equipos y períodos en que proyecta emplearlos, de acuerdo con las condiciones climatológicas de la región, o las particulares de la zona de trabajo, incluyendo número y clase de titulados técnicos que se encargarán de la ejecución de los trabajos.

d) Plazo total en que se compromete a terminar las obras y plazos parciales de fechas de terminación de las distintas clases de obras o etapas en que subdivide la obra total.

e) Importe en pesetas, a precios de proyecto, de la obra a realizar mensualmente, que ha de ser compatible con las anualidades fijadas. Pueden tenerse en cuenta las posibilidades legales de incorporación de la anualidad de un ejercicio al siguiente (siempre dentro del plazo total) y la certificación de obra ejecutada con cargo a anualidades posteriores.

f) Relación con la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o los que prevea adquirir y alquilar.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del edificio de la Junta del Puerto de Cartagena, sito en el muelle de Alfonso XII, y ante la Mesa de Contratación del concurso, quien procederá al examen de la documentación presentada por los licitadores.

**Adjudicación:** Una vez abiertas las proposiciones presentadas, han de ser enviadas por la Junta a la Comisión Técnica que se nombre por la Dirección General de Puertos y Costas, para que proceda al examen de las ofertas y sobre la propuesta que haga la Dirección General procederá a la adjudicación definitiva del concurso.

La resolución que se adopte será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., número ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por el sistema de concurso público de las obras de «Dragado a 12,50 metros en la zona Norte de la dársena de Cartagena y ampliación de la zona dragada a 21 metros en la dársena de Escombreras», en el puerto de Cartagena, se compromete en nombre ....., (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cartagena, 12 de julio de 1982.—El Presidente, Mariano Carlos Egea.—El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.—6.946-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Ordenación y cerramiento del tráfico de vehículos de transbordadores».**

El Pleno de esta Junta del Puerto en su reunión del día de ayer, acordó adjudicar las citadas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», por su oferta de 11.244.626 pesetas. Empresa que cumpliendo las condiciones exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares ofreció la única postura económica dentro de un presupuesto de contrata de 11.244.626 pesetas.

Ceuta, 29 de julio de 1982.—El Presidente, José María Campos Martínez.—12.893-E.

**Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Muelle de ribera del puerto comercial de Marín».**

**Objeto y tipo:** El expresado en el epígrafe con un presupuesto de contrata de 106.982.942,42 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares:** Estarán de manifiesto al público en las oficinas de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, sita en Las Corbaceiras, sin número, Pontevedra.

**Garantía provisional:** Dos millones ciento treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve (2.139.659) pesetas, a constituir de la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Clasificación requerida:** Para tomar parte en el concurso-subasta, los contratistas deberán acreditar estar clasificados en el subgrupo 3 «Con bloques de hormigón» categoría e), del grupo F «Marítimas», de los establecidos por Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1982, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Muelle de ribera del puerto comercial de Marín», se compromete ..... (en nombre propio o de la Empresa que representa, señalando, en este caso, número de identificación fiscal y domicilio social), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresarla claramente, en letra y número) pesetas, a partir de la autorización para iniciarlas.

(Fecha y firma.)

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según la personalidad de cada licitador y en la forma que en la misma se expresa.

**Plazo y lugar para la presentación de proposiciones y fecha de la adjudicación provisional:** Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la junta del Puerto y Ría de Pontevedra, dentro del plazo de veintidós (22) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo citado. No serán admitidas las que se depositen en Correos. Efectuada la admisión previa de empresarios concursantes, se llevará a cabo, en su caso, la adjudicación provisional, mediante acto que se iniciará a las diez horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación constituida a dicho efecto en el domicilio de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra.

Pontevedra, 19 de julio de 1982.—El Presidente, Juan Alcántara Rocafort.—7.129-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Solarización del balizamiento de la ría y sistema de transmisión del estado del mismo».**

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a «Montrel, S. A., Ingeniería Eléctrica», el contrato de las obras del proyecto de «Solarización del balizamiento de la ría y sistema de transmisión del estado del mismo», por la cantidad de 31.123.536 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata representa una baja de pesetas 1.169.419,78.

Sevilla, 16 de julio de 1982.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario en funciones, Manuel Romero Pérez.—12.382-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de Reparación de la propulsión y cántara de la draga «Virgen del Rocío».*

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a «Astilleros Españoles, S. A.», Factoría de Sevilla, el contrato de las obras del proyecto de «Reparación de la propulsión y cántara de la draga «Virgen del Rocío», por la cantidad de 12.020.357,25 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata no representa baja alguna.

Sevilla, 16 de julio de 1982.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario en funciones, Manuel Romero Pérez.—12.383-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Acondicionamiento del camino de la esclusa. Tramo final».*

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto, ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a «Corsan Empresa Constructora, Sociedad Anónima», el contrato de las obras del proyecto de «Acondicionamiento del camino de la esclusa. Tramo final», por la cantidad de 9.969.596,18 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata representa una baja de pesetas 131.311,80.

Sevilla, 16 de julio de 1982.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario en funciones, Manuel Romero Pérez.—12.384-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras del proyecto de «Nueva cimentación de las balizas y enfilaciones de la ría, 2.ª fase».*

Se hace público que por acuerdo de esta Junta del Puerto ha sido adjudicado por el sistema de contratación directa a «Gernán Gil, S. A.», el contrato de las obras del proyecto de «Nueva cimentación de las balizas y enfilaciones de la ría, 2.ª fase», por la cantidad de 19.890.000 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata representa una baja de 28.392,90 pesetas.

Sevilla, 16 de julio de 1982.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario en funciones, Manuel Romero Pérez.—12.385-E.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Edificio para servicios en el puerto de Denia».*

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 28 de abril de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Edificio para servicios en el Puerto de Denia», de la provincia de Alicante, a «Prodeka, S. A.», en la cantidad de trece millones setecientos cuarenta y nueve mil trescientas noventa y seis (13.749.396) pesetas, lo que supone una baja de 3.710.154 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 26 de abril de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—12.783-E.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Muelle de ribera en el puerto de Fuengirola».*

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 28 de julio de 1982, se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Muelle de ribera en el puerto de Fuengirola», de la provincia de Málaga, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de veintinueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientas treinta y cinco (29.625.435) pesetas, lo que supone una baja de pesetas 2.913.283 sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 29 de julio de 1982.—Por acuerdo del Comité: El Secretario, Luis Juanes y Díaz-Santos.—13.108-E.

*Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se adjudica definitivamente, mediante contratación directa, las obras comprendidas en el «Proyecto de habilitación de las zonas del depósito en la margen derecha del río Oyarzun (2.ª fase)», en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa).*

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 6 de julio de 1982 adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente, mediante contratación directa, la ejecución de las obras del «Proyecto de habilitación de las zonas de depósito en la margen derecha del río Oyarzun (2.ª fase)», en dicho Puerto, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por la cantidad de cuarenta y nueve millones seiscientos mil (49.600.000) pesetas.

Pasajes, 14 de julio de 1982.—El Presidente en funciones, José Manuel Ansó Odriozola.—12.427-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Murcia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se detallan:

1. Ampliación de ocho unidades de EGB y comedor-cocina en el Colegio Nacional de El Esparragal-Puerto Lumbresas, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Santiago Griñán Gómez», por un importe de 17.392.300 pesetas. Fecha de adjudicación: 3 de junio de 1982.

2. Reparaciones en el Colegio Nacional «Cierva Peñafiel» de Murcia, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Edelmiro Yáñez García», por un importe de 7.969.000 pesetas. Fecha de adjudicación: 3 de junio de 1982.

3. Ampliación de cuatro aulas de EGB en el Colegio Nacional de Murcia-El Puntal, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Juan Martínez García», por un importe de 7.483.323 pesetas. Fecha de adjudicación: 3 de junio de 1982.

4. Ampliación de cuatro aulas de EGB en el Colegio Nacional de Los Alcázares, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Esperyh, Sociedad Anónima», por un importe de

6.570.452 pesetas. Fecha de adjudicación: 3 de junio de 1982.

5. Reparaciones en la escuela de Artes y Oficios de Murcia, adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Garre y Ros, S. A.», por un importe de 4.918.152 pesetas. Fecha de adjudicación: 3 de junio de 1982.

Murcia, 2 de julio de 1982.—La Directora provincial, Josefina Alcayna Alarcón. 12.582-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.*

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 17 de mayo de 1982, del contrato de obras que a continuación se indica:

1. Nuevas dependencias e instalación eléctrica en el Instituto de Formación Profesional de Aguilar de la Frontera, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Antonio Bellido Márquez», por un importe de 8.139.533 pesetas.

Córdoba, 17 de mayo de 1982.—El Director provincial, Francisco Rodríguez-Carretero y Criado.—12.680-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.*

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 2 de junio de 1982, de los contratos de obras que a continuación se indican:

1. Renovación de carpintería, instalación eléctrica y solería en el C. P. «Ramón y Cajal» de El Carpio, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Pedro Gallardo Jurado» por un importe de 6.245.339 pesetas.

2. Zona común docente en la aldea Santa Cruz de Montilla, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Moreno Viudez, Sociedad Anónima», por un importe de 7.094.040 pesetas.

3. Construcción de cuatro unidades de Preescolar en C. P. «San Sebastián», de Palma del Río, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Guadaigén, S. C. L.», por un importe de 7.126.471 pesetas.

4. Remodelación edificio del C. P. «Moro Pedrajas» de Villanueva de Córdoba, adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Sánchez Castro, S. L.», por un importe de 7.160.000 pesetas.

Córdoba, 2 de junio de 1982.—El Director provincial, Francisco Rodríguez-Carretero y Criado.—12.679-E.

*Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de un puente sobre el F. C. en el acceso norte de la ciudad universitaria.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el 21 de mayo de 1982 para la adjudicación de las obras anteriormente citadas.

Este Rectorado, ha resuelto adjudicar definitivamente a la Empresa SACOP,

por un importe de 18.485.000 pesetas, las obras de construcción de un puente sobre el F. C. en el acceso norte a la ciudad universitaria.

Murcia, 7 de junio de 1982.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.—12.035-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso-subasta para las obras de reforma del nuevo edificio de la Magistratura de Trabajo de Salamanca.*

Se anuncia concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de reforma de los nuevos locales de la Magistratura de Trabajo de Salamanca, según proyecto del Arquitecto don José Luis Bastarache Alfaro, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de contratos del Estado.

El presupuesto de contrata es de nueve millones ciento cincuenta y siete mil trescientas cuarenta y dos (9.157.342) pesetas.

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1883/1979, de 1 de junio, se dispensa de prestar fianza provisional a los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

La ejecución total de la obra deberá realizarse en el plazo de seis meses desde el día de la adjudicación en firme de las mismas.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento General de Contratación del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los licitadores, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar en sobre independiente los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

*Clasificación requerida:* Grupo C, categoría c.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los diez días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethencourt, 4, de Madrid.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para concursar estarán de manifiesto, en horas de oficina, en la Sección de Asuntos Generales de la Subdirección General de Relaciones con el Poder Judicial y en las Magistraturas de Trabajo de Salamanca.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de reforma de los nuevos locales de las Magistraturas de Trabajo de Salamanca, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad en letra y número), lo que representa una baja del ..... por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Director general, José María García Oyaregui.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de restauración del edificio del club de ancianos de Martos (Jaén).*

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de restauración del edificio del club de ancianos de Martos (Jaén), a favor de don Manuel Linares Barrero, en la cantidad de 12.970.752 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de abril de 1982.—La Directora general del I. N. A. S., Teresa María Mendizábal Aracama.—12.024-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la ejecución de la obra denominada: «Montaje del receptor solar (Proyecto CESA-1)». Expediente 27-82.*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, del 22 de abril de 1982, para la ejecución de la obra referida, previa la tramitación reglamentaria, se ha resuelto, por la autoridad competente, adjudicar dicha obra a la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», por un importe de cuarenta millones ochocientos veintiséis mil (40.826.000) pesetas.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Secretario general, Juan José López Nieto.—13.113-E.

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la contratación de un proyecto sobre «Investigación para gestión y conservación de acuíferos en la cuenca del Ebro durante 1982-1983».*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar el concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo de 1982, sobre ejecución de un proyecto de «Investigación para gestión y conservación de acuíferos en la cuenca del Ebro durante 1982-1983», a favor de la Empresa «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.» (EPTISA), por un importe de doce millones ochocientos cincuenta mil (12.850.000) pesetas.

Madrid, 8 de julio de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—12.812-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cáceres por la que se hace pública la relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que, como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1982, y celebrado en esta Dirección Provincial el día 19 de mayo de 1982, ha quedado franco y registrable, en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan,

con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales:

- 7.376. «Recobera». Volframio. 20. Alcántara.
- 8.915. Ampliación segunda a «Rosarito». Estaño. 50. Cáceres.
- 9.037. «María de las Nieves». Volframio. 62. Tornavacas.
- 9.038. «Victor Manuel». Volframio. 32. Tornavacas.
- 9.042. «La Torre». Estaño. 265. Trujillo.
- 9.046. «Berrocal». Plomo. Torrequemada y Torremocha.
- 9.047. «Segunda ampliación al Torruco». Estaño. 106. Trujillo.
- 9.067. «La Vibora». Estaño. 400. Zarza la Mayor.
- 9.076. «Mina los Griles». Estaño. 404. Cáceres.
- 9.095. «Ampliación al Torruco». Estaño. 338. Trujillo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la publicación.

Cáceres, 5 de junio de 1982.—El Director provincial, Raimundo Gradillas Regodón.—12.369 E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Cantabria por la que se anuncian registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, hace saber que como consecuencia de la resolución del concurso de registros mineros caducados, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», número 66, de fecha 18 de marzo de 1982, han quedado francos y registrables los terrenos comprendidos en los derechos mineros que se relacionaron en el citado Boletín, a excepción de los registros denominados «Reinosa», número 15.195; «Aumento a José», número 15.201; «Santa Teresa», número 15.820, y «Canela», número 16.129, cuyas solicitudes formuladas al respecto han sido seleccionadas a través del citado concurso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la minería de 25 de agosto de 1978, pudiendo ser solicitados dichos terrenos una vez hayan transcurrido ocho días desde la publicación del presente anuncio.

Santander, 16 de junio de 1982.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz. 12.607-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Jaén por la que se declaran francos y registrables los terrenos que se indican.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén, hace saber: Que resuelto el concurso público de registros mineros publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 17 de marzo de 1982, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, han resultado francos como consecuencia de las reducciones de superficie de la zona de reserva nombrada «Zona de Bailén-Linares», que comprendía las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Jaén.

Lo que se hace público declarando francos y registrables dichos terrenos, excepto las veinticuatro cuadrículas correspondientes al permiso de investigación «Dolores» número 15.876, adjudicado en el concurso, no admitiéndose nuevas solici-

tudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán presentarse en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Estación, número 42, 1.º, en horas de registro, de nueve treinta a trece treinta horas.

Jaén, 17 de junio de 1982.—El Director provincial accidental, José Luis González Brotons.—12.376-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Jaén por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén hace saber que como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de fecha 3 de mayo de 1982, ha quedado franco y registrable en la superficie que se indica el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 15.837. «Piedad»-863. Radiactivos. 1.260. Aldeaquemada y otros.
- 15.838. «Olda»-862. Radiactivos. 2.016. Baños de la Encina y otros.
- 15.851. «Alto Guadalquivir». Plomo y cobre. 804. Cazorla y otros.
- 15.855. «Mariam». Recursos Sección C). 1.800. Marmolejo y otros.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Jaén, 12 de julio de 1982.—El Director provincial accidental, José Luis González Brotons.—7.625-A.

*Resolución de la Dirección Provincial de Teruel por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Teruel, con expresión de su número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

- 5.085. «Ilusión». Caolín. 127 (hectáreas). Alcorisa.
- 5.196. «Refracta». Caolín. 100 (hectáreas). Alcorisa.
- 5.371. «Caballero». Caolín. 28 (hectáreas). Alcorisa.
- 5.519. «María Antonia». Recursos de la Sección C). 504 (cuadrículas). Ferrerueta del Huerva, Lagueruela, Bea, El Colladico, Bádenas, Cucalón, Lanzuela y Villahermosa del Campo (Teruel); Fombuena, Fadules y Luesma (Zaragoza).
- 5.441. «Horta de San Juan». Recursos de la Sección C). 2.880 (cuadrículas). Calanda, La Ginebrosa, Castelserás, Torrevelilla, La Cañada de Verich, Torrecilla de Alcañiz, La Coñenera y otros de la provincia de Teruel y Arnés y Horta de San Juan (Tarragona).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre de 1978) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre de 1980) y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (plaza del General Varela, número 5) en las horas de Registro, nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obren en esta Dirección Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Teruel 7 de julio de 1982.—El Director provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.—7.595-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso para adquisición de prendas de trabajo no inflamables para los trabajos de lucha contra los incendios forestales.*

Esta Dirección ha resuelto adjudicar el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 25 de febrero pasado, convocado para la adquisición de prendas de trabajo no inflamables para los trabajos de lucha contra incendios forestales a «Fábrica Española de Confecciones, S. A.», con domicilio en Acacias, número 3, San Sebastián de los Reyes (Madrid), quien suministrará tres mil trescientos treinta y cinco (3.335) «monos», en tela «cordelán» y con puños en punto «kermel», al precio unitario de dos mil novecientos noventa y ocho (2.998) pesetas y con un importe total de nueve millones novecientos noventa y ocho mil trescientos treinta (9.998.330) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Director, José Miguel González Hernández.—12.786-E.

*Resolución del IRYDA (Jefatura Provincial de Toledo) sobre adjudicación de las obras de «Asfaltado del camino de La Mata a Carriches (Toledo)». Expediente número 31.926.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de «Asfaltado del camino de La Mata a Carriches (Toledo)», a la Empresa «Antolín García Lozoya, S. A.», en la cantidad de 8.400.000 pesetas, con una baja que representa el 1,300 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 21 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Ramón de la Azuela Rodríguez.—12.096-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Córdoba) sobre adjudicación de las obras de «Instalación de red de distribución eléctrica y alumbrado público en El Priorato, zona del Bembézar (Córdoba)». Expediente número 32901.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Instalación de red de distribución y alumbrado público en El Priorato, zona del Bembézar (Córdoba)» a la Empresa «Suheca, S. A.», en la cantidad de veintitún millones doscientas veinticinco mil (21.225.000) pesetas, con una baja que representa el 0,291 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Luis Candel Fabregat.—12.092-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Lugo) sobre adjudicación de las obras de camino de servicio «X-2», en Cospeito, en la zona de actuación del IRYDA, de tierra Llana de Lugo. Expediente número 31.867.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de camino de servicio «X-2» en Cospeito, en la zona de actuación del IRYDA, de Tierra Llana de Lugo, al contratista don Manuel Pérez Nin, en la cantidad de diecisiete millones ochocientos noventa y cinco mil (17.895.000) pesetas, con una baja que representa el 0,119 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lugo, 21 de junio de 1982.—El Jefe Provincial, Ignacio G. Esteban Rey.—12.988-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Lugo) sobre adjudicación de las obras de electrificación rural del Sur de Bretoña, en el término municipal de Pastoriza (Lugo). Expediente número 32.644.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de electrificación rural del Sur de Bretoña, en el término municipal de Pastoriza (Lugo), a don Guillermo Sánchez Vilarriño (Radio Record), en la cantidad de veintitún millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro (21.974.834) pesetas, con una baja que representa el 0,286 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lugo, 21 de junio de 1982.—El Jefe Provincial, Ignacio G. Esteban Rey.—12.989-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Córdoba) sobre adjudicación de las obras de «Caminos secundarios de Villanueva del Duque, comarca de Los Pedroches (Córdoba)». Expediente número 32588.*

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980,

ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Caminos secundarios de Villanueva del Duque, comarca de Los Pedroches (Córdoba)» a la Empresa «Jerónimo Jiménez Cortés» en la cantidad de veintiséis millones setecientas setenta mil (26.770.000) pesetas, con una baja que representa el 35,464 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Luis Can del Fabregat.—12.093-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de La Coruña) sobre adjudicación de las obras «Camino comarcal S-3 y P-8 en Somozas y Puentes de García Rodríguez (Eume-Ortegal) (La Coruña)».*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Camino comarcal S-3 y P-8 en Somozas y Puentes de García Rodríguez (Eume-Ortegal) (La Coruña) a la Empresa «Eduardo No Fernández» en la cantidad de cuarenta y nueve millones ochocientos diez mil ciento sesenta y tres (49.810.163) pesetas, es decir, por el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Coruña, 25 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Francisco López-Rioboo La Torre.—12.094-E

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Segovia) sobre adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Valleruela de Sepúlveda (Segovia). Expediente número 32.813.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona de Valleruela de Sepúlveda (Segovia), a la Empresa Alejandro Díaz Torres, en la cantidad de 23.850.000 pesetas, con una baja que representa el 2,573 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 25 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Juan María Iriarte Sánchez.—12.987-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Salamanca) sobre adjudicación de las obras de «Red de caminos y obras de fábrica de la zona de Cipérez (Salamanca)». Expediente número 32.906.*

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Red de caminos y obras de fábrica de la zona de Cipérez (Salamanca)», a la Empresa de don Eduardo Alonso Alonso, en la cantidad de 29.100.000 pesetas, con una baja que representa el 0,250 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 28 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Julián Losa Hernández.—12.336-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Murcia) sobre adjudicación de las obras de «Caminos rurales de servicio CR-III-2, CR-III-3, CR-III-4 y CR-III-5, del término municipal de Caravaca (Murcia)». Expediente número 31334.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Caminos rurales de servicio CR-III-2, CR-III-3, CR-III-4 y CR-III-5, del término municipal de Caravaca (Murcia)», a la Empresa «Diego Marín Alarcón», en la cantidad de treinta y un millones quinientas noventa y ocho mil (31.598.000) pesetas, con una baja que representa el 0,141 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 28 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Leoncio Belouqui Gutiérrez.—12.101-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valencia) sobre adjudicación de las obras de «Electrificación rural en las aldeas de Los Isidros, Los Cojos y Penén de Albosa, del término municipal de Requena (Valencia)». Expediente número 32420.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Electrificación rural en las aldeas de Los Isidros, Los Cojos y Penén de Albosa, del término municipal de Requena (Valencia)» a la Empresa «Enrique Brines Prats» en la cantidad de 49.055.444 pesetas, con una baja que representa el 0,500 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 29 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Fausto Pastor Candela.—12.111-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife) sobre adjudicación de las obras de «Camino rural (2p-8), Calvario-Llano Amargo, en el término municipal de Mazo-Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife)». Expediente número 32.720.*

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de «Camino rural (2p-8), Calvario-Llano Amargo, en el término municipal de Mazo-Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife)», a la Empresa «Ginez Navarro, S. A.», en la cantidad de 8.330.000 pesetas, con una baja que representa el 0,998 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe provincial, Manuel Pérez Solís.—12.331-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Lérida) sobre adjudicación de las obras de presa en tierra e instalación de riego en el llano del sector VI, en la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida). Expediente número 32.359.*

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del

IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de presa en tierra e instalación de riego en el llano del sector VI, en la zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida), a la Empresa «Tragasa», en la cantidad de trece millones (13.000.000) de pesetas, con una baja que representa el 7,384 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lérida, 30 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Gregorio Gálvez Pazos.—12.321-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Jaén) sobre adjudicación de las obras de «Nuevo Ayuntamiento en el pueblo de Cuevas del Campo (Granada)». Expediente número 32061.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Nuevo Ayuntamiento en el pueblo de Cuevas del Campo (Granada)» a don Antonio Rosales Olmedo en la cantidad de diez millones setecientos veinte mil (10.720.000) pesetas, con una baja que representa el 0,063 por 100 del presupuesto de contrata, de 10.726.755 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 30 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Alfonso García del Pino.—12.096-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Pontevedra) sobre adjudicación de las obras de «Red de caminos de servicio en Lalin —Este— (Pontevedra)». Expediente número 32855.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Red de caminos de servicio en Lalin —Este— (Pontevedra)» a la Empresa «Construcciones Carro, S. L.», en la cantidad de cuarenta y ocho millones setecientos mil (48.700.000) pesetas, con una baja que representa el 0,511 por 100 del presupuesto de contrata.

Pontevedra, 30 de junio de 1982.—El Jefe provincial, José Antonio Rueda Crespo. 12.103-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Pontevedra) sobre adjudicación de las obras de «Red de caminos de servicio y obras en los Municipios de Forcarey-Cerdedo —5.ª fase— (Pontevedra)». Expediente número 31943.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Red de caminos de servicio y obras en los Municipios de Forcarey-Cerdedo —5.ª fase— (Pontevedra)» a la Empresa de don Jesús Castro Punte en la cantidad de veintisiete millones setecientos mil (27.700.000) pesetas, con una baja que representa el 0,928 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 30 de junio de 1982.—El Jefe provincial, José Antonio Rueda Crespo. 12.104-E.



*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Pontevedra) sobre adjudicación de las obras de «Red de caminos y obras en el Municipio de Vila-Cruces—tercera fase— (Lalín-Pontevedra). Expediente número 3184f.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Red de caminos y obras en el municipio de Vila-Cruces—3.ª fase— (Lalín-Pontevedra) a la Empresa «José Malvar, Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de cuarenta y cinco millones setecientos ochenta mil (45.780.000) pesetas, con una baja que representa el 1,052 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 1 de julio de 1982.—El Jefe provincial, José Antonio Rueda Crespo.—12.105-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de La Rioja) sobre adjudicación de las obras de almacén agrícola, en Villar de Torre (La Rioja). Expediente número 32.464.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de almacén agrícola, en Villar de Torre (La Rioja), a la Empresa «Constructora de Edificaciones y Obras Hidráulicas, S. L.», en la cantidad de 14.457.801 pesetas, que no representa baja del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 1 de julio de 1982.—El Jefe provincial, Rafael Perrin Aceña.—13.002-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Alicante), sobre adjudicación de las obras de desglosado B, conducción, derivación y transporte de aguas superficiales del río Bullens, del proyecto de obras para la explotación de los sondeos de la zona de Oliva-Pego (Valencia - Alicante), expediente número 30.599/2.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de desglosado B, conducción, derivación y transporte de aguas superficiales del río Bullens, del proyecto de obras para la explotación de los sondeos de la zona de Oliva-Pego (Valencia-Alicante), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de treinta y ocho millones ochenta y una mil novecientas dos (38.081.902) pesetas, con una baja que representa el 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 6 de julio de 1982.—El Jefe provincial, Luis Suay Artal.—12.673-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cantabria) sobre adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de Lamasón (Santander). Expediente número 32.118.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de

1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de red de caminos de la zona de Lamasón (Santander), a don Vicente Purroy Ballarín, en la cantidad de treinta millones trescientas cuarenta y cinco mil quinientas sesenta y cinco (30.345.565) pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 7 de julio de 1982.—El Jefe provincial, Francisco García Díez.—12.986-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Huelva) sobre adjudicación de las obras de «Tres puentes sobre el «Caño Marín», en la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva). Expediente número 30.739.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de «Tres puentes sobre el «Caño Marín», en la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva)», a la Empresa «Rafael Morales S. A.», en la cantidad de veinticuatro millones once mil ochocientas noventa y seis pesetas, con una baja del 1 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 8 de julio de 1982.—El Jefe provincial, Jaime Pujades Martín.—13.003-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Pontevedra) sobre adjudicación de las obras de red de caminos de servicio en Rodeiro (Sur), en la comarca de Lalín (Pontevedra). Expediente número 32.759.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar las obras por contratación directa de la red de caminos de servicio en Rodeiro (Sur), en la comarca de Lalín (Pontevedra), a la Empresa «Egosa, Asfaltados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de cuarenta y seis millones trescientas treinta y nueve mil novecientas trece (46.339.913) pesetas, con una baja que representa el 0,009 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 8 de julio de 1982.—El Jefe provincial, P. A., José Félix Hernáez Ruiz.—12.985-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Sevilla) sobre adjudicación de las obras de «Mejora del regadío red riego, sector B-X, Almendrillos, de la zona regable del Bajo Guadalquivir». Expediente número 32.329.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras arriba citadas a la Empresa «Pretén, S. A.», en la cantidad de cuarenta millones novecientas cuarenta y cuatro mil (40.944.000) pesetas, que representa una baja del 0,001 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de julio de 1982.—El Jefe provincial, Antonino Vázquez Guzmán.—12.992-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) sobre adjudicación de las obras de veintidós establos tipo «Para ganado vacuno» para la Cooperativa Agrícola Regante Industrial de Valdivia (Badajoz). Expediente número 32.510/4.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, de fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de veintidós establos tipo «Para ganado vacuno», para la Cooperativa Agrícola Regante Industrial de Valdivia (Badajoz), a don José Herrador Sánchez y don Andrés Oliva Sanz, en agrupación temporal, en la cantidad de treinta y siete millones doscientas setenta y cinco mil (37.275.000) pesetas, con una baja que representa el 0,091 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 16 de julio de 1982.—El Jefe provincial, Paulino Alonso Cobos.—13.043-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Palencia) sobre adjudicación de las obras de «Riego por acequias, en Polvorosa de Valdavia (Palencia)». Expediente número 32.551.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras «Riego por acequias, en Polvorosa de Valdavia (Palencia)», a la Empresa «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 12.920.961, que representa una baja del 5,007 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 19 de julio de 1982.—El Subjefe provincial, Gregorio Muñoz Ramírez.—13.000-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos comarcales en el Ayuntamiento de Capela en la comarca de Eume Ortegal (La Coruña), expediente 31.704.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos comarcales en el Ayuntamiento de Capela en la comarca Eume Ortegal (La Coruña), a la Empresa «Don Germán Cachafeiro Varela», en la cantidad de cincuenta millones cuatrocientas treinta y dos mil (50.432.000) pesetas, lo que representa una baja del 22,055 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a sesenta y cuatro millones setecientas una mil cuatrocientas setenta y ocho (64.701.478) pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.659-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos M-4, M-5, M-8, Q-2, y S-1-1, en la comarca de Melid-Arzua (La Coruña), expediente 32.237.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisio-

nal realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos M-4, M-5, M-8, Q-2 y S-1-1, en la comarca de Mellid-Arzua (La Coruña), a la Empresa «Roo Bañan S. L.», en la cantidad de treinta y nueve millones (39.000.000) de pesetas, lo que representa una baja del 22,082 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cincuenta millones cincuenta y dos mil ciento noventa y siete (50.052.197) pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.660-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización en la finca El Garrotalillo en el término municipal de Puente Genil (Córdoba), expediente número 32.426.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de urbanización en la finca El Garrotalillo, en el término municipal de Puente Genil (Córdoba), a la Empresa «S. A. Ferrovia», en la cantidad de cuarenta y dos millones setecientos ochenta y dos mil (42.782.000) pesetas, lo que representa una baja del 47,254 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a ochenta y un millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho (81.108.488) pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Presidente.—P. D., el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.657-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y desarrollo Agrario, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales de servicio CR-1-5, CR-1-6, CR-1-7, CR-1-8 y CR-1-9, término municipal de Bullas (Murcia), expediente 32.335.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos rurales de servicio CR-1-5, CR-1-6, CR-1-7, CR-1-8 y CR-1-9, término municipal de Bullas (Murcia), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de treinta y nueve millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos treinta y una (39.667.031) pesetas, lo que representa una baja del 20,760 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a cincuenta millones sesenta mil ciento diez (50.060.110) pesetas.

Madrid, 20 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—12.658-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) sobre adjudicación de las obras de ampliación de industria de secado y almacenamiento de cereales —obra civil—, en término municipal de Don Benito (Badajoz). Expediente número 32.486/1.*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de ampliación de industria de secado y almacenamiento de cereales —obra civil—, en término mu-

nicipal de Don Benito (Badajoz), a don Francisco Tinoco Hinchado, en la cantidad de cuarenta y cinco millones doscientas treinta y seis mil trescientas veinticuatro (45.236.324) pesetas, con una baja que representa al 0,005 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 26 de julio de 1982.—El Jefe provincial, Paulino Alonso Cobos.—13.042-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación del concurso para la adquisición de 450.000 kilogramos de criptogamicidas mercuriales.*

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo de 1982, con el suministro de 450.000 kilogramos de criptogamicidas mercuriales, a la Empresa siguiente: «Bayer Hispania Comercial, S. A.», de Madrid, 450.000 kilogramos de criptogamicidas mercuriales. El total de este contrato se eleva a 36.450.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de junio de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.—12.022-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Lugo del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de caminos en la zona de concentración parcelaria de Preveos (Castro de Rey-Lugo) (expediente número 32725).*

Esta Jefatura Provincial en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa, las obras de caminos en la zona de concentración parcelaria de Preveos (Castro Rey-Lugo), al contratista don José Sanjurjo Lozano, en la cantidad de veintidós millones (22.000.000) de pesetas, con una baja que representa el 35,115 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lugo, 4 de junio de 1982.—El Jefe provincial, Ignacio G. Esteban Rey.—10.736-E.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Economía, por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para el transporte de las mercancías destinadas al pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de Santiago de Chile «FISA-82».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio, que el concurso convocado por la Comisaría General de Promoción Comercial y Ferias con fecha 20 de mayo de 1982, para contratar el transporte de las mercancías que serán exhibidas en el Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de Santiago de Chile «FISA-82», ha sido adjudicado por resolución de este Ministerio de fecha 2 de julio de 1982, con carácter definitivo, a la firma «Interdean Cataluña, Sociedad Anónima», en el precio por ella

ofertado de 13.603 pesetas metro cúbico el transporte de ida y 10.013 pesetas metro cúbico el transporte de vuelta.

Madrid, 2 de julio de 1982.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—12.671-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de contratación del suministro de treinta automotores diesel.*

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contratación del suministro de treinta automotores diesel.

*Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto en las oficinas centrales de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid), en la Subdirección de Administración, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

*Plazo de presentación:* Se admitirán proposiciones en el Registro General de FEVE, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles, hasta el 14 de octubre de 1982, fecha en la que finaliza el plazo de admisión.

*Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de octubre de 1982, a las doce horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1982.—El Director Económico de FEVE, Juan Bautista Camacho del Castillo.—8.205-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la reedición de diverso material destinado a Campañas de Divulgación Sanitaria y Medicina Preventiva.*

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la reedición de diverso material destinado a Campañas de Divulgación Sanitaria y Medicina Preventiva, por un importe máximo de 20.325.000 pesetas, y de acuerdo con el siguiente detalle:

- 50.000 fichas sobre prevención de drogas.
- 50.000 ejemplares folleto sobre prevención de drogas.
- 75.000 ejemplares folleto sobre manipulación de alimentos.
- 250.000 (en 5 modelos de 50.000) carteles sobre manipulación de alimentos.
- 2.000 juegos a 35 diapositivas (total 105.000 diapositivas) sobre la piel y sus cuidados.
- 3.000 juegos a 35 diapositivas sobre aparato sexual del hombre y la mujer.
- 2.000.000 (dos versiones de 1.000.000 cada motivo) de adhesivos sobre salud buco-dental.
- 20.000 ejemplares cartel sobre ejercicio físico de los ancianos.
- 50.000 ejemplares folletos sobre ejercicio físico de los ancianos.

El pliego de bases del suministro, el pliego de prescripciones técnicas, y el modelo de proposición, podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera (Servicio de Inversiones).

Paseo del Prado, 18 y 20, 3.ª planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración, no obstante, al estar el presupuesto desglosado en distintas partidas se podrá presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, sita en el paseo del Prado, 18 y 20, de esta capital.

La apertura de proposiciones se realizará en dos fases: en la primera se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación de Estado, según se previene en la cláusula IX.3 del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas al quinto día hábil a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día recayese en sábado, se trasladaría al día hábil inmediato posterior. Ambos actos se celebrarán a las once horas del día correspondiente.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la exhibición de carteles en 150 vallas exteriores de publicidad, en materia de promoción de la salud, dentro del programa de actuaciones de la Dirección General de Salud Pública.*

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente, para la exhibición de carteles, en Madrid y su provincia, en 150 vallas exteriores de publicidad, dentro del programa de actuaciones de la Dirección General de Salud Pública, y por un importe máximo de 6.500.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del servicio, el pliego de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, se encuentran a disposición del público, en la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gestión de Inversiones Reales), sita en el paseo del Prado, 18-20, sexta planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza deberá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, ubicada en el paseo del Prado 18-20, planta primera, de esta capital.

La apertura de proposiciones se realizará en dos fases: en la primera se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, según se previene en la cláusula IX.3 del mencionado pliego, y en la segunda se verificará la apertura de proposiciones económicas al quinto día hábil, a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si

este día recayese en sábado, se trasladaría al día hábil inmediato posterior. Ambos actos se celebrarán a las diez horas del día correspondiente.

Madrid, 30 de agosto de 1982.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Almería (rectificación), Avila, Cúceres, Ciudad Real, Guadalajara, Guipúzcoa, Madrid, Melilla, Navarra, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife por las que se anuncian los concursos que se indican para la contratación de obras, servicios y suministros.*

#### DIRECCION PROVINCIAL DE ALMERIA

Rectificación del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, del día 18 de agosto de 1982, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el 18 de septiembre de 1982.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA

(1/82) Adquisición de aparatos y dispositivos y material de Radiología, con destino al nuevo Ambulatorio de la capital, de un equipo telemando central, un equipo polivalente-digestivo, un equipo urológico y equipos con máquinas automáticas para revelar.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en manos en las Oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD (calle Doctor Fleming, número 3, Avila), y por correo, a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES

Obras de construcción del Centro Materno-Infantil, Consultas Externas, Cafetería y urbanización de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Pedro de Alcántara», de Cáceres.

El presupuesto de contrata asciende a 575.929.383 pesetas, el plazo de ejecución se fija en veinticuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD (avenida Hernán Cortés, número 1, Cáceres).

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Obras de Central de Climatización (frigorífica y térmica) en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Alarcos», de Ciudad Real.

El presupuesto de contrata asciende a 86.635.590 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD (avenida de los Mártires, número 10, de Ciudad Real).

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

(1/82) Suministro e instalación de un equipo de tratamiento de agua por ósmosis inversa para la Unidad de Hemodiálisis de la nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Guadalajara.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD (calle de Sigüenza, número 4, Guadalajara).

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

(1/82) Adquisición de un equipo de rayos X con destino al Ambulatorio «Nuestra Señora del Coro».

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de la Administración Provincial de Ambulatorios (avenida de Navarra, número 8, San Sebastián).

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

(6/82-M) Mantenimiento de la Central térmica, Central frigorífica, Aire acondicionado y Central eléctrica del Gran Hospital del Estado, Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en las Oficinas del citado Hospital (calle Diego de León, número 62). (No se enviarán por correo a quienes tengan Delegación en Madrid.)

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

(1/82) Ampliación y reforma del Hospital de la Cruz Roja de Melilla.

El presupuesto de contrata asciende a 269.549.158 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en veinticuatro meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración del citado Hospital (avenida General Mola, número 21, Melilla).

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE NAVARRA

Obras de reforma de un edificio destinado a Ambulatorio «General Solchaga», en Pamplona (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 41.369.115 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD (avenida de la Baja Navarra, número 10, de Pamplona).

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

(15/82) Contratación de la limpieza inicial y posterior conservación de los locales del Hospital Materno-Infantil de Las Palmas de Gran Canaria.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las Oficinas del citado Hospital (calle Angel Guimerá, 91, Las Palmas de Gran Canaria).

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(DPSCT 2/82) Adquisición de material comprendido en los planes complementarios de montaje (rayos X) con destino a los Ambulatorios de la Seguridad Social de La Laguna y La Orotava.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en las Oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD (calle Méndez Núñez, número 14, Santa Cruz de Tenerife), previo pago de su importe.

Plazo de presentación de ofertas: Veinticinco días naturales.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de agosto de 1982.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—8.204-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la contratación de un «Estudio y determinación de la realidad socio-económica actual de la provincia de Pontevedra como base de actuación para el futuro».*

La Diputación de Pontevedra, con la finalidad de poder establecer un marco racional de actuación de cara al futuro, partiendo de la realidad socio-económica actual, convoca un concurso público, cuyas características peculiares, así como la documentación necesaria para tomar parte en el mismo, figuran en el expediente obrante en el Negociado de Contratación.

**Tipo de licitación:** 9.000.000 de pesetas.  
**Fianzas:** La provisional será del 2 por 100 (180.000) pesetas del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo para la realización del estudio:** Ocho meses, contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, acompañados del siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con el poder bastanteado en forma que acompaña), enterado del concurso público convocado para la contratación de un «Estudio y determinación de la realidad socio-económica actual de la provincia de Pontevedra, como base de actuación para el futuro», mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y fecha ....., y de las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para optar al mismo, se comprometo a ejecutarlo con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación, de nueve a trece de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pontevedra, 24 de agosto de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, José Fariña Jamardo.—8.209-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia, por la que se anuncian concursos para la adquisición de los equipos que se citan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, de esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros, los siguientes concursos públicos:

1. Concurso para la adquisición de un equipo de Electronistomografía con destino al Servicio de Otorrinolaringología del Hospital General.

Por el tipo, a la baja, de 2.799.700 pesetas.

**Garantía provisional:** 65.994 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Dentro de los treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

2. Concurso para la adquisición de un Analizador automático de 20 parámetros para el Servicio de Análisis Clínicos del Hospital General.

Por el tipo, a la baja, de 7.500.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 147.500 pesetas.  
**Plazo de entrega:** Dentro de los treinta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado y Provinciales, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Corporación durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicho sobre, deberán incluirse los siguientes documentos:

a) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal de las que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Memoria explicativa de la proposición presentada, pudiendo los licitadores sugerir en sus propuestas modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

En el sobre cerrado figurará la inscripción (especificar a qué concurso se refiere).

d) Los licitadores que no acudan por sí mismos deberán acompañar poder bastante de la persona autorizada para hacerlo, y si se tratase de sociedades, habrán de justificar documentalmente que están facultados para ello. Los poderes serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de las demás condiciones que rigen este concurso (especificar a qué concurso se refiere), se comprometo a realizar el suministro del mismo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones que los rigen, por el precio global de ..... pesetas (letra y número).

Igualmente se somete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los concursos, presididos por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificarán en el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, es decir, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en uno de los Salones de la Diputación, con sujeción a las formalidades establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que este no exceda de 1.000.000 de pesetas; para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del aludido Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda

del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará conforme a lo previsto en los distintos pliegos de condiciones.

Valencia, 26 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Francisco Blasco Castany.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—7.361-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de la variante de Llodio (Alava) (primera fase).*

Acuerdo de esta Corporación, de 26 de julio de 1982, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de la variante de Llodio (Alava) (primera fase), con el siguiente detalle:

**Objeto del concurso:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 1.471.698.181 pesetas.  
**Garantías provisional y definitiva:** 4.415.094 pesetas, la provisional, y el 6 por 100 del importe de la adjudicación la definitiva.

**Duración del contrato:** Veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional número ....., expedido el ..... de ..... de ..... en ..... en nombre propio o de la representación que ostenta enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 29 de julio de 1982.—El Secretario en funciones, Rafael Galo Amigorena San Juan.—V.º B.º: El Diputado general de Alava, Emilio Guevara Saleta.—7.488-A.

*Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la realización de trabajos topográficos en los términos municipales de Lemoiz, Maruri, Laukiniz y otros.*

**Asunto:** Realización de trabajos topográficos en los términos municipales de Lemoiz, Maruri, Laukiniz y otros del Señorío de Vizcaya.

En cumplimiento del artículo 119.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso público convocado para contratar la realización de los trabajos indicados en el asunto.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso público si bien la licitación se apiazará cuando resulte necesaria, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Contratar la realización de los trabajos topográficos, en los términos municipales de Lemoiz, Maruri, Laukiniz y otros del Señorío de Vizcaya.

II. **Tipo de licitación:** Diez millones seiscientos noventa y una mil quinientas noventa (10.691.590) pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Seis (6) meses.

IV. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario 1982.

V. **Fianza provisional:** Ciento treinta y cuatro mil (134.000) pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez (10) horas hasta las doce (12) horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. **Modelo de proposición:**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acreditado en la forma prevista en las cláusulas novena, 5, 1, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por los que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de ..... (póngase el nombre completo del objeto de la licitación, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º, 3.º y 5.º siguientes, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo ..... con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de ..... (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 8 de julio de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zarandona. 7.131-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de instalaciones semafóricas en varias calles de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 13 de julio actual, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de instalaciones semafóricas en varias calles de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente. Durante los ocho primeros días de la licitación, se admitirán reclamaciones contra el pliego.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta, el de nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho (9.999.988) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los cinco meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo, por el adjudicatario, del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada con cargo al Presupuesto de Inversiones de este Ayuntamiento, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La fianza provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento ochenta y cinco mil (185.000) pesetas.

4.ª La fianza definitiva, que habrá de consignar el adjudicatario, será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio, en uno de los Boletines Oficiales del Estado o «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de instalaciones semafóricas en varias calles de la ciudad de Albacete, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de

condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... pesetas. (Aquí, la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 24 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.342-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la zona industrial.**

Subasta para la contratación de las obras de apertura y urbanización de la zona industrial de Bellreguard.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal. Expuesto a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Objeto:** El que queda reseñado.

**Tipo:** 5.209.835 pesetas.

**Plazo:** Seis meses para ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificación de obras.

**Garantías:** Provisional, 208.393 pesetas; la definitiva se determinará de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., toma parte en la subasta para la ejecución de la obra de apertura y urbanización de la zona industrial de Bellreguard, que se compromete a ejecutar con estricta sujeción al pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, por el precio de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Lugar y plazo de presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 1.042 pesetas, durante las horas de oficina, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** En la Alcaldía de Bellreguard, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Bellreguard, 30 de julio de 1982.—El Alcalde, Germán Gadea March.—7.496-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites necesarios y existiendo crédito suficiente y las autorizaciones precisas, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de los proyectos de: 1.º «Urbanización calles Valencia y Aldaya pavimentación» 2.º «Urbanización calles Valencia y Aldaya, saneamiento y distribución de agua potable» con arreglo a los proyectos técnicos redactados con actualización de los presupuestos por el Arquitecto municipal don Fernando Torner, que refunden los proyectos anteriores redactados por el mismo Arquitecto el de la calle Aldaya y por el Arquitecto don Juan José Garrido Ibáñez de la calle Valencia.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 12.412.155 pesetas, a la baja, siendo por cuenta del Ayuntamiento los ho-



norarios técnicos por redacción de los proyectos, y por cuenta del adjudicatario los honorarios técnicos por dirección de la obra, que están incluidos en la cifra señalada.

**Duración de contrato:** El plazo para la ejecución de las obras será de diez meses.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 248.243 pesetas.

La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del último anuncio de este edicto, que se hace en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, en pliego cerrado, debidamente reintegrada y acompañada de los documentos señalados en el número 7 del pliego de condiciones: justificante de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, poder en su caso bastantado reglamentariamente y originales o fotocopias autenticadas del documento nacional de identidad, documento de calificación empresarial y último recibo o alta en el Impuesto Industrial, licencia fiscal.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

**Segunda subasta:** De resultar desierta la primera subasta se celebrará una segunda bajo los mismos tipos y condiciones, con apertura de pliegos el undécimo día hábil posterior al de la primera, a igual hora y en el mismo lugar, admitiéndose las proposiciones hasta el día hábil inmediato anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad ..... en nombre propio (o en representación de ....., enterado del proyecto técnico y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta de la obra ....., que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran en el expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras expresadas, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y pliego de condiciones, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Benaguacil, 15 de julio de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—7.164-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo de Tributos Municipales.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** El nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo de Tributos Municipales.

**Premio de cobranza:** El 9 por 100 de lo recaudado en período voluntario.

**Fianzas:** Provisional de 100.000 pesetas, y definitiva, de 700.000 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En el Registro General, de nueve a trece horas, durante

los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad ....., expedido en ....., el día ....., enterado del pliego de condiciones para el nombramiento de Recaudador de Tributos del Ayuntamiento de Carballo en período voluntario y ejecutivo, se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en el mencionado pliego por un premio de cobranza en período voluntario de ..... por 100.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que terminase el plazo de presentación de proposiciones.

Carballo, 4 de agosto de 1982.—El Alcalde, José Sánchez Vilas.—7.663-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cigales (Valladolid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar, sito en la calle Oleo.**

Se anuncia subasta para la enajenación de un solar, sito en la calle Oleo, acordada por esta Corporación Municipal con fecha 29 de julio de 1982.

**Tipo de licitación:** 550.200 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina de cualquier día, dentro de los veinte días hábiles al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Fianza provisional:** 16.506 pesetas.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles de admisión de proposiciones.

**Otros detalles:** Se hallan consignados en el pliego de condiciones expuesto en este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en la calle ..... de la localidad de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., enterado del anuncio y de las condiciones que se exigen para la adjudicación del solar de la calle Oleo, de los propios de este Municipio, se compromete a su adquisición en compra-venta en la cantidad de ..... (cantidad en letra) pesetas, y se compromete a cumplir cuanto se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas y demás fijadas.

(Fecha y firma.)

Cigales, 30 de julio de 1982.—El Alcalde. 7.469-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, segunda fase, de los núcleos de población que forman este Ayuntamiento.**

El Ayuntamiento por unanimidad, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1982, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económicas que ha de servir de base en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, segunda fase, de los núcleos de población que forman este Ayuntamiento, Cerceda, El Boalo y Matalpino. El proyecto ha sido redactado por el Arquitecto municipal don Juan Manuel Bernardo Bueno, habiendo permanecido expuesto al público durante el plazo reglamentario de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Con-

tratación de las Corporaciones Locales, y no habiéndose presentado reclamaciones, se anuncia la siguiente subasta de obras:

**Objeto de la subasta:** Pavimentación de calles, segunda fase, de los núcleos de población de este Municipio, Cerceda, El Boalo y Matalpino.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de la Corporación, al día siguiente hábil, después de que transcurran veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y a las doce horas del mismo.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Tipo base de licitación:** Se señala en esta segunda fase como tipo de licitación, la cantidad de 29.991.285 pesetas, importe del presupuesto de ejecución.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses, contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva al contratista.

**Pagos:** Se harán mediante certificación de obras redactadas por los Técnicos municipales.

**Garantías:** Provisional, 900.000; definitiva, 1.200.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... en representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y del proyecto que ha de regir en la subasta de las obras de pavimentación de El Boalo, Cerceda y Matalpino, se compromete a tomar a su cargo la ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría municipal, en horas de oficina, de diez a catorce de la tarde.

El Boalo 27 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.485-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Molar (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles, primera fase.**

El Ayuntamiento de El Molar (Madrid), en cumplimiento del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, anuncia subasta con el siguiente:

1.º **Objeto y tipo de la misma:** Pavimentación de calles, primera fase, con tipo de subasta de 29.279.516,18 pesetas.

2.º **Duración del contrato:** Dos meses a partir de la adjudicación definitiva de la subasta de ser realizable en la presente temporada, y de haber circunstancias de fuerza mayor se consideraría pretensión del contratista.

3.º **Garantía provisional:** Quinientas mil pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** 5 por 100 sobre el importe del remate.

5.º **Modelo de proposición:** La contenida en la cláusula 16 del pliego de condiciones, reintegrada con póliza del Estado; municipal y de MUNPAL.

6.º **Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Durante diez días hábiles

a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por utilizar la excepción autorizada por el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación. Lugar, Secretaría del Ayuntamiento de El Molar. Hora, de nueve a quince.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... calle ..... número ..... y provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir como Ley del Contrato en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Molar (Madrid) al objeto de contratar la ejecución de la pavimentación de calles, primera fase, conforme a proyecto técnico, se comprometo a realizar dicha obra con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el citado pliego de condiciones por el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma legible.)

El Molar, 30 de julio de 1982.—El Alcalde, Marceliano de Mingo Aguado.—7.629-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gámiz-Fika (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento pleno de esta anteiglesia, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 1982, acordó adjudicar definitivamente las obras de construcción de la primera fase de un frontón polideportivo en Fika, a don Torcuato Contreras Valero, en la cuantía de 11.055.844 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de cuanto determina el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Gámiz-Fika, 21 de julio de 1982.—El Alcalde, Javier Goirigolzarri.—7.386-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Godolleta (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de renovación de la red de distribución de agua potable, 2.ª fase, de esta localidad.

Se anuncia el siguiente concurso subasta:

**Objeto del contrato:** Ejecución de la obra de renovación de la red de distribución de agua potable, 2.ª fase, de esta localidad.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en este caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

**Tipo de licitación:** Catorce millones setecientos cincuenta mil setecientos ochenta y ocho pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en doscientas veintinueve mil cuatrocientas pesetas. La definitiva, que prestará el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en dos sobres cerrados, que podrán ser precintados y lacrados, de conformidad con las siguientes normas:

1. El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecución de las obras de renovación de la

red de distribución de agua potable, 2.ª fase, de Godolleta» y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos indicados en la condición 11 del pliego.

2. El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

#### Apertura de plicas:

a) En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, se procederá a la apertura de sobres conteniendo las «Referencias».

b) Los pliegos conteniendo la «Oferta económica» de los concursantes seleccionados y admitidos en la primera fase, se abrirán en la Casa Consistorial en la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, a partir de la celebración del contrato.

**Pagos:** Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo a los créditos que en el mismo se hacen constar para financiación de la obra.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de la Entidad .....), provisto del DNI número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta para la contratación de la obra de renovación de la red de distribución de agua potable, 2.ª fase, de Godolleta, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Godolleta, 6 de agosto de 1982.—El Alcalde, Rafael Carrascosa.—7.682-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los servicios de limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1982, acordó suscitar concurso subasta.

**Objeto:** Los servicios de limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Huesca.

**Duración del contrato:** El plazo de duración del contrato deberá ser ofertado por las Empresas que participen en el concurso.

Los pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría de esta Corporación, para que puedan ser examinados por todos aquellos interesados, con el fin de que puedan presentar la oferta que mejor les convenga.

**Garantía provisional:** La garantía provisional que deberán depositar los licitadores, en cualquiera de las formas que prevé el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales asciende a la cantidad de 25 000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación de los servicios.

Los licitadores presentarán dos pliegos, uno, que se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de referencias técnicas y económicas, detalles de otros servicios realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, y demás circunstancias y documentos que estimen pertinentes en relación con esta adjudicación.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y se limitará a ofertar el importe económico del servicio.

El plazo para la presentación de ofertas

será el de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar será la Secretaría de esta Corporación, en los días de oficina desde las once horas hasta las catorce horas.

La apertura de plicas será en este Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente en que acabe la presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... capacitado en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio (o en representación de ..... conforme justifica con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, para la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Huesca, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, me comprometo a realizar la prestación de los citados servicios, en la cantidad de ..... pesetas año.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todos aquellos interesados puedan presentar las proposiciones que tengan por conveniente por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 2 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.665-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) por la que se anuncia subasta de pinos.

**Objeto de contrato:** Venta por sistema de subasta de 1 888 pinos, con 505 metros cúbicos de macera, 249 metros cúbicos de leña fuste y 439 metros cúbicos de leña copas del monte propiedad municipal Solafuente y Valles.

**Tipo de licitación:** Al alza, 1.348.900 pesetas.

**Finanzas:** Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación. Deberán constituirse en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

**Plicas:** En oficinas municipales, de acuerdo al modelo que se inserta y en horas de nueve a trece hasta el día anterior a la subasta.

Los licitadores presentarán declaración de no hallarse incurso en los casos de incapacidad prevista en los casos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

**Pago:** El importe de adjudicación se abonará juntamente con el presupuesto de indemnizaciones, en arcas municipales a la firma del contrato.

**Gastos:** Los que se originen con motivo de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

**Pliego de condiciones:** Podrá ser examinado en oficinas municipales y en horas de nueve a trece en días laborables.

**Subasta:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día 25 de noviembre.

#### Modelo de proposición

Don ..... con DNI número ..... domiciliado en calle ..... número ..... de la localidad de ..... provincia de ..... en nombre propio (o en nombre y representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte

en la subasta de ....., ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Laguna de Duero, 3 de agosto de 1982.—El Alcalde.—7.623-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1982, se adjudicaron definitivamente las obras de construcción de las acometidas de los particulares a la red general de saneamiento de esta localidad, a las Empresas «Garre y Ros, S. A.» y don Antero García Osorio Merino, dividiendo esta obra en dos fases y por un importe de 22.000 pesetas por cada acometida.

Lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Solana, 3 de agosto de 1982.—El Alcalde, José López Posadas.—7.660-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü de los campos de fútbol del Camino del Cementerio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü de los campos de fútbol del Camino del Cementerio.

Por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 15 de junio de 1982 se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir y ser base en la concesión del aprovechamiento del ambigü de los campos de fútbol del camino del Cementerio, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta de la concesión reseñada y cuyos datos son:

**Objeto de la subasta:** Concesión del aprovechamiento del ambigü de los campos de fútbol del Camino del Cementerio.

**Duración:** Dos años.

**Tipo de licitación:** 125.000 pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** 2.500 pesetas.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliego de condiciones:** Podrán consultarse en la sede del Servicio Municipal de Deportes, durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., del día ..... y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el Patronato de Instalaciones Deportivas de Leganés para la concesión del

aprovechamiento del local destinado a ambigü del campo municipal del Camino del Cementerio, se comprometo a la ejecución de la misma con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás establecidas por la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Leganés, 9 de julio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—7.178-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del pabellón cubierto municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del pabellón cubierto municipal.

Por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 15 de junio de 1982 se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir y ser base en la concesión del aprovechamiento del ambigü del pabellón cubierto municipal, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta de la concesión reseñada y cuyos datos son:

**Objeto de la subasta:** Concesión del aprovechamiento del ambigü del pabellón cubierto municipal.

**Duración:** Dos años.

**Tipo de licitación:** 320.000 pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** 6.400 pesetas.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliego de condiciones:** Podrán consultarse en la sede del Servicio Municipal de Deportes, durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., del día ..... y del pliego de condiciones que han de regir y ser base en la subasta anunciada por el Patronato de Instalaciones Deportivas de Leganés para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del pabellón cubierto municipal, se comprometo a la ejecución de la misma con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Leganés, 9 de julio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—7.180-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del campo municipal de deportes.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del campo municipal de deportes.

Por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 15 de junio de 1982, se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir y ser base en la concesión del aprovechamiento del ambigü del campo municipal de deportes, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta de la concesión reseñada y cuyos datos son:

**Objeto de la subasta:** Concesión del aprovechamiento del ambigü del campo municipal de deportes.

**Duración:** Dos años.

**Tipo de licitación:** 600.000 pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** 12.000 pesetas.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliego de condiciones:** Podrán consultarse en la sede del Servicio Municipal de Deportes, durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., del día ..... y del pliego de condiciones que han de regir y ser base en la subasta anunciada por el Patronato de Instalaciones Deportivas de Leganés para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del campo municipal de deportes, se comprometo a la ejecución de la misma con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad ..... (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Leganés, 10 de julio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—7.177-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado ambigü del campo municipal de La Fortuna.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del campo municipal de La Fortuna.

Por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 12 de marzo de 1982 se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir y ser base en la concesión del aprovechamiento del ambigü del campo municipal de La Fortuna, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta de la concesión reseñada y cuyos datos son:

**Objeto de la subasta:** Concesión del aprovechamiento del ambigü del campo municipal de La Fortuna.

**Duración:** Dos años.

**Tipo de licitación:** 350.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 6.400 pesetas.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliego de condiciones:** Podrán consultarse en la sede del Servicio Municipal de Deportes, durante las horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número ....., del día ....., y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en la subasta anunciada por el Patronato de Instalaciones Deportivas de Leganés para la concesión del aprovechamiento del local destinado a ambigü del campo municipal de La Fortuna, se compromete a la ejecución de la misma con estricta sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Leganés, 10 de julio de 1982.—El Alcalde, Ramón Espinar Gallego.—7.179-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la subasta convocada por trámite de urgencia para la realización de las obras de acceso y urbanización al Mercacento Municipal.**

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de julio de 1982, se acordó adjudicar definitivamente la subasta convocada por este Ayuntamiento para la realización de las obras de acceso y urbanización al Mercacento Municipal de Leganés a «Obras y Construcciones Industriales, S. A.» por un importe de 44.864.855 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Leganés, 2 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—7.638-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.**

Aprobado por la Corporación Municipal en sesión de pleno de fecha 1 de julio de 1982, la enajenación por pública subasta de las fincas rústicas que a continuación se describen, se convoca dicha subasta de acuerdo con los extremos siguientes:

**Objeto del contrato:** Los siguientes lotes de fincas.

Lote número 1. Que comprende las parcelas rústicas siguientes:

Parcela 13 del polígono 146, partida Basetas del Vaquero, con una superficie de 88 áreas 80 centiáreas.

Parcela 21 del polígono 185, partida Arboleda, con una superficie de 40 áreas 60 centiáreas.

Parcela 4 del polígono 187, partida Basetas del Vaquero, con una superficie de 3 áreas 20 centiáreas.

**Tipo de la subasta:** Se establece como precio índice al alza, del lote de fincas señalado como objeto del contrato, la siguiente cantidad:

Lote número 1: Un millón (1.000.000) de pesetas.

**Garantías:** Para optar a esta subasta se constituirá, en concepto de garantía provisional, la cantidad equivalente al 3 por 100 del precio índice del lote, la que

será devuelta sin formalidad alguna, una vez se halle elevada a escritura pública la enajenación que se pretende, y liquidados los derechos y obligaciones que correspondan.

La garantía se podrá presentar en cualquiera de las formas previstas por la Ley, incluso el aval bancario.

**Presentación de plicas:** Las personas que deseen optar a esta subasta deberán presentar en la Secretaría Municipal proposición adecuada al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. A las expresadas proposiciones se acompañarán justificantes de haber depositado la fianza provisional y de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad legales. Si la proposición fuese presentada por representación, el representante deberá justificar poder bastante para la representación que ostenta.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan el plazo de presentación en cuyo acto se hará la adjudicación provisional entre los licitadores que reúnan las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y anuncio de convocatoria de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Liria, para la adjudicación de un lote de fincas rústicas opta al lote número ....., y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando las condiciones del pliego.

(Fecha y firma.)

Liria, 17 de julio de 1982.—El Alcalde, Enrique Manuel.—7.163-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Mar Cantábrico, primera fase.**

A medio de la presente resolución se anuncia licitación, por el sistema de subasta, para la siguiente obra: Urbanización de la calle Mar Cantábrico, primera fase.

**Objeto del contrato:** Contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de la calle Mar Cantábrico, primera fase, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero municipal en marzo de 1977.

**Tipo de licitación:** 10.877.493 pesetas.

**Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de un año, contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo, que tendrá lugar en el plazo máximo de un mes a contar de la formalización del contrato. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

**Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico-Director de las mismas.

**Documentación:** Toda la documentación relativa a este expediente de contratación se halla de manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina.

**Garantía provisional:** 217.550 pesetas (2 por 100 del presupuesto).

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate a tenor de lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede es-

tar lacrado y precintado, y en que figurará:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la obra urbanización de la calle Mar Cantábrico, presentada por don ....., con domicilio en .....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Su presentación se efectuará ante el Registro de la Corporación, en horas de nueve a trece treinta, durante los veinte días siguientes a la fecha de la última publicación oficial.

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial, expedido o visado con fecha de ..... de ..... de 19.....

d) Acompaña por separado y fuera del sobre el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio a todos los efectos de este contrato el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en la última de las publicaciones reglamentarias oficiales.

Lugo, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde en funciones, Manuel González Rodríguez. El Secretario, José Antonio Quiroga Maríño.—8.207-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso para contratar los servicios que se citan.**

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el 28 de mayo de 1982, aprobatorio de los pliegos de condiciones y de los Estatutos que habrán de servir de base a la licitación pública que determinará la relación de la persona, física o jurídica, que integrará, en la parte correspondiente de aportación de capital privado, la Empresa mixta que se constituirá como modo gestor del servicio de limpieza, riego y recogida domiciliaria y transporte de las basuras de la ciudad de Málaga, y en cumplimiento del artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La selección de socio particular para la constitución de una

Empresa mixta de limpieza pública y recogida, que se regirá por los Estatutos adjuntos al pliego de condiciones. Los servicios a realizar son: 1.º Servicio de limpieza diaria. 2.º Servicio de riego. 3.º Recogida de residuos urbanos y transportes al vertedero. 4.º Vertedero. 5.º Alcantarillado.

**Precio:** No se fija el tipo de licitación para el presente concurso. Dicho precio anual será fijado por los licitadores en su proposición.

**Pagos:** Se hará en dozavas partes, a contar desde la puesta en marcha de los servicios, extendiéndose las oportunas certificaciones por la Dirección del Servicio Técnico de Limpieza. El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto ordinario las cantidades previstas para atender al pago de los servicios objeto del contrato.

**Pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Corporación, así como los Estatutos por los que se ha de regir la Sociedad. Se podrán examinar en el edificio del polígono de la Alameda, donde se hallan instalados los Servicios Técnicos Municipales (calle Pedro Gómez Chaix), de lunes a viernes, de doce a catorce horas.

**Garantías:** Se fija la garantía provisional en 6.000.000 de pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir, en el plazo de diez días contados desde la notificación de la adjudicación, la garantía definitiva de acuerdo con lo que marque la Ley.

**Proposiciones:** Podrán tomar parte en este concurso las personas naturales y jurídicas que, cumpliendo los requisitos legales, acrediten documentalmente: a) solvencia económica suficiente para la fundación y posterior funcionamiento de la Empresa mixta; b) solvencia técnica suficiente para dirigir los servicios de limpieza pública de Málaga, avalada por la experiencia adquirida en idénticos servicios en otras poblaciones. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, debiendo figurar en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Málaga para la constitución de la Empresa mixta de limpieza pública». Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Corporación Municipal, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes del concurso de recogida de basuras, limpieza viaria, vertedero, alcantarillado y otros complementarios, se comprometo caso de ser el adjudicatario, a la creación de una Empresa mixta de acuerdo con el mismo estudio y admitiendo los Estatutos de la nueva Sociedad, ofertando por servicios de limpieza al precio de ..... pesetas anuales, servicio de recogida de basuras por el precio de ..... pesetas anuales, servicio de vertedero al precio de ..... pesetas anuales, servicio de alcantarillado al precio de ..... pesetas anuales.

Asimismo solicita ser admitido a la licitación de referencia, cuyos pliegos de condiciones acepta plenamente como concursante y adjudicatario, si llegara a serlo, y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas. Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40, 2.º, del Reglamento de Contratación citado, las presentes propuestas, que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento: ..... (expóngase). (Fecha y firma.)

**Documentación:** El sobre mencionado en el anterior apartado contendrá la siguiente documentación:

1.º Documentación según el modelo que se incluye. 2.º Resguardo de la garantía provisional. 3.º Poder bastantado por el Secretario de la Corporación en el supuesto de que se actúe en representación de otra persona. 4.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no encontrarse comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. 5.º Documentos acreditativos de su solvencia económica. Si se trata de persona jurídica deberá aportar, como mínimo: a) Escritura de constitución. b) Estatutos sociales vigentes en la fecha de licitación. c) Certificación acreditativa del capital social y de los fondos propios de la Sociedad. d) Composición del accionariado y sus participaciones. e) Relación de los componentes del Consejo de Administración u otro órgano equivalente. f) Cualquier otro documento que considere oportuno. 6.º Documentos que acrediten experiencia técnica en la prestación del servicio de limpieza pública: a) Población de los Ayuntamientos donde presten servicios. b) Relación de medios humanos y materiales adscritos a los servicios de limpieza pública y a la organización central de la Empresa. 7.º Proyecto económico-financiero para la fundación y desarrollo de la Empresa mixta, que contendrá como mínimo: Capital social propuesto para la Empresa mixta, especificando la participación municipal. Volumen del inmovilizado previsto. Volumen del capital circulante previsto. Forma de financiación del inmovilizado y del circulante. Propuesta de distribución de resultados. Valoración de las aportaciones no dinerarias. Plan detallado de las previsiones de la Tesorería social. Plan de amortización del capital privado. 8.º Organigrama propuesto por la Empresa mixta, detallando debidamente el personal directivo, técnico y administrativo. 9.º Canon que el Ayuntamiento de Málaga deberá abonar a la Empresa mixta, debidamente pormenorizado. Compromiso de adquirir el personal y elementos materiales e instalaciones de la Empresa actual que se relaciona en anexos. 10. Cualquier otro documento que el licitador considere oportuno.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Para tomar parte en este concurso podrá presentarse las proposiciones durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, sito en el polígono de la Alameda, donde se encuentran ubicados los Servicios Técnicos Municipales, calle Pedro Gómez Chaix, en horas de nueve a trece.

**Apertura de proposiciones:** Se constituirá la Mesa para la apertura de proposiciones a las doce horas del día hábil siguiente al del cierre del plazo de admisión de pliegos, en la sede de la Casa Consistorial.

Málaga, 23 de julio de 1982.—El Alcalde. 8.208-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya), referente al pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de Guardería infantil.**

En ejecución de acuerdo corporativo de 30 de julio de 1982, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Portugalete el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso-subasta anteriormente indicado. Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Señorío de Vizcaya», podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido dicho plazo, no se tramitarán las que se funden en condiciones determinantes de anulabilidad del pliego de condiciones o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, se anuncia el concurso-subasta, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** La adquisición de las obras de «Guardería infantil», mediante concurso-subasta.

2.ª **Duración:** Las obras deberán realizarse en el plazo de nueve meses.

3.ª **Tipo de licitación:** 34.787.080,16 pesetas.

4.ª **Pliego de condiciones:** Toda la documentación referida al mismo, se encuentra en las dependencias municipales.

5.ª **Garantía:** La garantía provisional se fija en el 4 por 100 del presupuesto, que deberá constituirse en metálico, mediante aval bancario.

6.ª La garantía definitiva se fijará de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Presentación de pliegos:** Las proposiciones para optar al concurso-subasta, debidamente reintegradas y en sobre cerrado, se presentarán durante el horario de oficinas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego, se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio destinado a guardería infantil» y se titulará «Referencias», donde se incluirán méritos personales con que se cuente; referencias financieras, técnicas y, en concreto, los dispositivos, instalaciones, maquinaria disponibles, en orden a la organización y ejecución de las obras; la realización de trabajos análogos, la experiencia vinculada al tipo de la obra que se trata; la programación de las mismas y cualquier otra circunstancia que implique mejora y menos obligaciones para el Ayuntamiento.

b) El sobre que encierre el segundo pliego, se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con DNI número ....., expedido en ..... el ....., enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Portugalete para la ejecución de las obras de construcción de una guardería infantil, ofrece ejecutar la mencionada obra con la baja del ..... por 100, lo que supone un precio total de ..... pesetas, y se compromete a ejecutar las obras en el plazo de nueve meses y que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso-subasta.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas, como garantía, y certificado de no estar afectado por incapacidad.

#### 8.ª De la licitación:

a) La apertura de pliegos del primer sobre tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días hábiles del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Licitación, formada conforme determina el Ordenamiento Jurídico vigente, concretamente el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) La apertura del segundo sobre, con el subtítulo «Oferta económica», tendrá lugar también a la hora y día en que se anunciará en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Portugalete, 27 de agosto de 1982.—8.210-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Por el Ayuntamiento de mi presidencia y en sesión plenaria celebrada en fecha 21 de junio de 1982, se adjudicó el concurso para la contratación de las obras de construcción de una piscina cubierta en su primera fase a la Empresa «Agme Proyectos y Construcciones, S. A.», por el precio de 43.993.866 pesetas. Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 137 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Ripoll a 1 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.127-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del arriendo del servicio de agua potable a domicilio.**

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 1 de julio de 1982, se anuncia el siguiente concurso para la contratación del arriendo del servicio de agua potable a domicilio.

1.º **Objeto:** Gestión del servicio de agua potable a domicilio.

2.º **Tipo:** Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo de licitación. Los concursantes habrán de expresar en las plicas que presenten la cantidad en pesetas por cada metro cúbico facturado por la cual el licitador se compromete a realizar los trabajos de explotación del servicio a que obliga el pliego de condiciones.

3.º **Duración del contrato:** Será de diez años, prorrogables tácitamente por otros diez, salvo denuncia de cualquiera de las partes expresadas con una antelación mínima de doce meses de la fecha en que el contrato deba concluir.

4.º **Exposición del expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación cada día, de nueve a trece horas.

5.º **Garantía provisional:** Es de 50.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Es de 150.500 pesetas.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... en nombre y representación de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales aportando el contratista los servicios de personal indispensable y el material necesario para la explotación del servicio de agua potable del Municipio de Roda de Ter, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta por el precio de ..... pesetas metro cúbico, de agua facturada a los usuarios.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

10. **Documentación y reclamaciones:** El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Roda de Ter, 21 de julio de 1982.—El Alcalde.—11.871-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la instalación y explotación de publicidad dentro del recinto del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey».**

El Consejo de la Fundación Municipal Deportiva, del Ayuntamiento de Valladolid, en sesión celebrada el pasado día 23 de julio, acordó convocar pública subasta para contratar la instalación y explotación de publicidad dentro del recinto del Polideportivo Municipal «Huerta del Rey», de la ciudad de Valladolid.

**Plazo de la concesión:** Cinco años.  
**Tipo o canon anual, al alza:** 800.000 pesetas.

**Fianza provisional:** 70.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Tipo máximo de lo que autoriza el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que lo publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo. Las ofertas, desde las diez a las trece horas en las oficinas de la Fundación Municipal Deportiva, Polideportivo «Huerta del Rey», en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de condiciones, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en las oficinas de la Fundación Municipal Deportiva.

Valladolid, 29 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo, Tomás Rodríguez Bolaños.—12.858-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de construcción de placas, cubierta y adaptación del semisótano para cocina y almacenes en el pabellón número 2 del Hospital Municipal,**

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión del 31 de mayo de 1982 el proyecto de construcción de placas, cubierta y adaptación del semisótano para cocina y almacenes en el pabellón número 2 del Hospital Municipal de Vigo y el pliego de condiciones que ha de regir la contratación de las obras mediante subasta por el procedimiento de urgencia, y expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 8 de julio de 1982, se anuncia la siguiente licitación:

**Objeto:** La contratación mediante subasta de las obras del proyecto de construcción de placas, cubierta y adaptación del semisótano para cocina y almacenes en el pabellón número 2 del Hospital Municipal.

**Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación se fija en 11.704.035 pesetas, mejorable a la baja.

**Plazo del contrato:** Cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Consignación:** Las certificaciones de obra se abonarán con cargo a la partida 03 del presupuesto de inversiones.

**Recepción de las obras:** La provisional dentro de los diez días siguientes al transcurso del plazo de ejecución y la definitiva al transcurso de un año desde la recepción provisional.

**Fianzas:** La provisional, de 138.520 pesetas, se elevará a definitiva por el importe mínimo que señala la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación y se constituirán en la forma prevista en el artículo IV, capítulo III, del Real Decreto 3046/1977.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y pre-

sentado, en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de nueve a trece horas, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la fecha de publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposiciones para tomar parte en la subasta de obras del proyecto de construcción de placas, cubierta y adaptación del semisótano del pabellón 2 del Hospital Municipal».

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse durante el período de licitación en la oficina de Información Municipal de este Ayuntamiento, en días hábiles y horario de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del último para la presentación de proposiciones, en la Sala de la Comisión Municipal Permanente.

**Modelo de proposición:** La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... en ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de construcción de placas, cubierta y adaptación del semisótano para cocina y almacenes en el pabellón número 2 del Hospital Municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, de ..... respectivamente, a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las obras del proyecto en la cantidad de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas respecto al tipo de licitación.

b) Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Adjunto documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 26 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.463-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villalbilla (Burgos), por la que se anuncia subasta para la enajenación de 5.000 metros cuadrados de terreno.**

a) **Objeto:** La venta en pública subasta de una porción de terreno de 5.000 metros cuadrados que se segregan de la finca rústica en «Eras de San Cristóbal», con obligación de construir y ser destinado a industria y creación de puestos de trabajo en un mínimo de quince personas.

b) **Tipo de licitación:** Se fija en pesetas 2.500.000.

c) **Garantía provisional:** Se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación.

d) **Garantía definitiva:** Se fija en el 6 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

e) **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura, el día siguiente hábil finalizado el plazo de presentación, a las trece horas, en la Sala del Ayuntamiento.

f) Los linderos del terreno que se segregan constan en el pliego de condiciones, y la finca corresponde a la revertida al Ayuntamiento por sentencia firme del Tribunal Contencioso-Administrativo de Burgos.

g) **Subasta segunda:** Si quedará desierta la primera subasta, se celebrará otra

segunda, una vez que haya vuelto a publicar anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y dentro de cinco días hábiles siguientes al que aparezca en anuncio en el «Boletín Oficial», referido, y con las mismas condiciones y tipos que se estipularán.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... de la ciudad de ..... por sí mismo (o en representación), con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... así como del pliego de condiciones económico-administrativo para la subasta de 5.000 metros cuadrados de terreno en «Eras de San Cristóbal», ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) y se compromete al pago y cumplimiento del contrato. Se adjunta resguardo de haber constituido la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad en esta subasta.

(Lugar y fecha.)

Villalbilla (Burgos), 27 de julio de 1982.  
El Alcalde, José Velasco Medina.—7.374-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villa del Rey (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el arriendo de los aprovechamientos de labor y pastos de la dehesa Boyal.

Es objeto de esta subasta el arriendo de los aprovechamientos de labor y pastos de la dehesa Boyal, propiedad del municipio, cuyo derecho al vuelo es de propiedad particular.

El tipo de licitación al alza es de dos millones ochocientos cincuenta mil pesetas.

La duración del contrato es desde el 30 de septiembre de 1982 al 29 de septiembre de 1983.

El pago del arriendo en tres plazos, el 1.º del 25 por 100, en 1 de octubre; el 2.º del 50 por 100, en 15 de mayo, y el 3.º del 25 por 100 restante, en 15 de agosto de 1983.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de licitación.

Como garantía provisional habrá de depositarse la cantidad de 85.500 pesetas, y como definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Las plicas se presentarán en la Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial», de diez a trece, en pliego cerrado, uniéndose a la misma el resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración de capacidad.

Si esta subasta quedara desierta se celebraría una segunda a los cinco días siguientes, bajo el mismo tipo y demás condiciones, admitiéndose las plicas hasta el día anterior a la subasta.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo que previene el artículo 91 del Reglamento de Bienes, a favor de estos vecinos.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en calle ..... número ..... mayor de edad, provisto de su documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... según acredita debidamente), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en relación con la subasta para el arriendo del aprovechamiento de labor y pastos de la dehesa Boyal, de Villa del Rey (Cáceres), enterado del pliego de condiciones, aceptando el mismo, ofrece por dicho aprove-

chamiento para el año 1982-83 la cantidad de ..... (consignese en letra y guarismos) pesetas.

Se acompaña declaración de capacidad y resguardo de garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Villa del Rey, 4 de agosto de 1982.—El Alcalde, Antonio de Sande Colmenero.—7.657-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villaseca (Cantabria) por la que se anuncia subasta de las obras de «construcción de una piscina descubierta».

**Objeto:** Contratación de la obra de construcción de una piscina descubierta en Villaseca, según proyecto y pliego de condiciones que obran en el expediente, por trámite de urgencia, con reducción de plazos ordinarios a la mitad.

**Tipo:** Dieciséis millones seiscientos treinta y ocho mil treinta y dos (16.638.032) pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional, 332.760 pesetas. La definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, según los tipos que señala la condición 5.ª del pliego.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... teléfono ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... cuando actúe por mandato), se compromete a ejecutar la obra de construcción de una piscina descubierta en La Concha, de Villaseca con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la suma de ..... (poner cantidad en letra) pesetas.

Al mismo tiempo, juro por mi honor y declaro bajo mi responsabilidad no hallarme comprendido en ningún caso de incapacidad ni de incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Designo domicilio en Villaseca, a efectos de oír notificaciones en el expediente, el de don ..... en el pueblo de .....

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 100 pesetas, se presentarán en Secretaría Municipal, pueblo de La Concha, en horas de oficina, de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la inserción de un extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado». Su apertura tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa licitatoria, presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y asistido por el Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, o de su extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones contra el pliego de condiciones de esta subasta, y, en caso de producirse alguna, se suspenderá la licitación hasta la resolución de la misma. También están de manifiesto para su examen por los interesados o por cualquier vecino, los planos, la Memoria, el proyecto y demás antecedentes de esta subasta.

**Duración del contrato:** Doce meses, contados a partir del acuerdo de adjudicación definitiva notificado.

**Dotaciones:** La obra a que se refiere esta subasta está comprendida en el Plan de Instalaciones Deportivas de la Diputación Regional de Cantabria y se financia en la siguiente proporción su presupuesto total: Consejo Superior de Deportes, 54,66 por 100; Diputación Regional, 33,31 por

100, y Ayuntamiento de Villaseca, 12,03 por 100.

Asimismo, está autorizado este Ayuntamiento para su contratación por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de 22 de mayo de 1982.

Villaseca, 20 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.673-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villamarchante (Valencia) referente a las obras de construcción de un trinquete.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un trinquete, se hallará expuesto al público por plazo de cuatro días, al objeto de oír reclamaciones, por aplicación del procedimiento de urgencia a que se refiere el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977 de 6 de octubre.

Simultáneamente, y al amparo del artículo 119 del citado Real Decreto, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la obra citada, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Ocho millones setecientos noventa y dos mil cuatrocientas cuarenta y dos (8.792.442) pesetas.

**Plazo:** Las obras deberán ser entregadas provisionalmente antes del 31 de diciembre de 1982.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales en horas de diez a catorce.

**Garantías:** La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 4 por 100 del remate.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales y en horas de diez a catorce durante los días hábiles 5 al 14, a contar del siguiente asimismo hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (último en que aparezca publicado).

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados que nodrán lacrarse y que deberá firmar el licitador y en cuyo anverso dirá: «Proposición de don ..... domiciliado en ..... actuando en nombre de ..... para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un trinquete en Villamarchante».

El primer sobre, que llevará como subtítulo el de «Referencias», contendrá una Memoria firmada por el proponente con referencia a los criterios de selección definidos en el artículo 10 del pliego de condiciones acompañando los documentos y justificantes oportunos.

El segundo sobre llevará como subtítulo el de «Oferta económica»; comprenderá esta última formulada en el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre de ..... (según poder bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento que acompaña) hallándose bien enterado y en todo conforme con los anuncios de concurso-subasta, proyecto; técnicos, pliego general de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes a que se alude en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para contratar la ejecución de las obras de construcción de un trinquete en Villamarchante, ofrece llevarlas a cabo con estricta sujeción a los antecedentes aludidos por un importe total de ..... (reséñese en número y letra bien legible) que re-

presenta una baja de ..... por 100 del tipo de licitación. Comprometiéndose a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y a justificar, caso de ser adjudicatario, hallarse físicamente autorizado para la actividad a desarrollar y para contratar con ese Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamarchante.

Asimismo se incluirán en este segundo sobre los documentos acreditativos de la personalidad, representación, declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad y acreditativo de haber consignado, digo, de haber constituido la fianza provisional.

**Apertura de proposiciones:** La apertura del pliego subtítulo «Referencias» tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del término licitatorio.

La apertura del pliego denominado «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que se indique en el anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villamarchante, 23 de julio de 1982.—El Alcalde, Eusebio Civera.—7.384-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villasequilla (Toledo) referente al pliego de condiciones para contratar mediante subasta la enajenación de la casa propiedad del Ayuntamiento, bienes de propios, sita en plaza Don José Pleyán, 3.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Enajenación de una casa en ruinas de bienes de propios, bajo el tipo de 2.500.000 pesetas, al alza.

**Oficina para el examen de los pliegos de condiciones:** Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horas de oficina.

**Garantía provisional:** Dos por ciento del tipo base, o sea 50.000 pesetas. La definitiva el 4 por 100 del total del remate. Ambas se constituirán en la cuenta de este Ayuntamiento «Garantías para subastas» en la Caja de Ahorro Provincial, oficina de esta localidad.

**Modelo de proposición:** Igual al modelo que obra en el pliego de condiciones.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, horas de oficina de lunes a viernes laborables.

**Forma de pago:** En un solo plazo, dentro de los previstos en el artículo 46 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

**Gastos de anuncios y análogos:** Serán todos ellos cuenta del rematante.

**Otros datos:** Por haberse tramitado este expediente de enajenación de acuerdo con el artículo 19 del citado Reglamento y 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se entenderá queda firme el pliego de condiciones si no se efectúa reclamación en los primeros ocho días del anuncio. De formularse reclamaciones la licitación se aplazará por el tiempo necesario hasta su legalidad.

**Finalidad de la enajenación:** Compra solar para la construcción de un Centro Escolar de EGB de ocho unidades.

**Modelo de proposición obrante en el modelo de pliego de condiciones**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....

toma parte en la subasta para enajenar la casa propiedad del Ayuntamiento, sita en plaza de las Cadenas, 3, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una mejora de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Villasequilla, 11 de junio de 1982.—El Alcalde accidental, Miguel García.—7.468-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles.**

Es objeto del presente concurso la contratación del proyecto, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza del antiguo cuartel de Hernán Cortés.

**Plazo de duración de la concesión:** Como máximo cuarenta años.

**Garantía provisional:** 300.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedad, de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de Proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para el proyecto, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en la plaza del antiguo cuartel de Hernán Cortés, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de ejecución de las obras será de ..... meses.

2.ª El plazo de la concesión será de ..... años, con lo que se rebaja en ..... años el inicialmente previsto.

3.ª Las tarifas propuestas y su descomposición en factores constitutivos son los siguientes:

4.ª El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas a partir del año .....

5.ª Las plazas reservadas fijas o de abono serán las siguientes .....

6.ª Ofrece las garantías especiales de prestación de servicios siguientes .....

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en

materia fiscal, laboral, en especial, previsión y Seguridad Social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Zaragoza, 22 de julio de 1982.—El Secretario general.—7.387-A.

**Resolución del Consejo Insular de Menorca por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del trazado de la carretera de acceso a Monte Toro.**

De conformidad con la reglamentación vigente se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de mejora del trazado de la carretera de acceso a Monte Toro en Menorca.

2.º **Tipo de licitación:** 9.236.323 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses desde la firma del acta de replanteo.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificaciones de obra existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario en vigor.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas del Consejo (Mahón) desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** 152.364 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** 304.727 pesetas, salvo la reducción que corresponda por bajas en la adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de «Mejora de trazado en un tramo de la carretera de acceso a El Toro», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y en cifra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Directamente en las oficinas del Consejo Insular de Menorca, de las nueve a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º **Apertura de plicas:** En la sede del Consejo Insular de Menorca, a las diecisiete horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de plicas, excepto en el supuesto de que coincida con sábado, en cuyo caso lo sería el siguiente hábil.

11.º Debido a tramitarse simultáneamente el procedimiento de aprobación del proyecto de obra, el pliego de condiciones y el expediente de subasta, si se formularan reclamaciones contra los dos primeros, se entenderá suspendido el procedimiento de subasta.

Mahón, 15 de julio de 1982.—El Presidente, Francisco Tutzó.—7.125-A.

**Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de explanación y cercado del parque urbano «Torreblanca», en Sant Joan Despi y San Just Desvern.**

Por acuerdo de la Comisión Permanente de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en fecha 15 de julio de 1982, se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de explanación y cercado del parque urbano «Torreblanca», en Sant Joan Despi y Sant Just Desvern, con arreglo a las condiciones siguientes:

**Tipo de licitación:** Veinte millones seiscientos noventa y siete mil ciento sesenta y dos (20.797.162) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días laborables.

**Comienzo de las obras:** Dentro de los ocho días siguiente al de la comunicación del acuerdo de adjudicación.

**Fianza provisional:** 415.943 pesetas.

**Modelo de proposición económica:** Figura en el pliego de cláusulas económicas y particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde la última publicación de este anuncio, en el Registro General de la Corporación, plaza Lesseps, número 12, 7.ª planta. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Corporación (planta 10.ª), a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles desde la última publicación de este anuncio.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, se encuentran de manifiesto en la Subunidad de Contratación de la

Corporación (plaza Fernando de Lesseps, número 12, 7.ª).

Durante ocho días a contar del siguiente de la última publicación de este anuncio, podrán presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 22 de julio de 1982.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell. 4.722-11.

**Resolución de la Junta Vecinal de Villasint de Torio (León) por la que se acuerda la subasta para la enajenación de fincas rústicas pertenecientes a la misma en concepto de bienes propios.**

**1.º Objeto de la subasta:** Son objeto de la subasta cinco parcelas a los sitios de «La Laguna», «Riviella 2.ª» y «Los Praizales», sitas en término de Villasint de Torio, Ayuntamiento de Villaquilambre, provincia de León. Dichas parcelas son las siguientes:

1. A «La Laguna», de 23.070 metros cuadrados. Valor de la subasta, 2.883.750 pesetas. Garantía provisional, 144.187,50 pesetas.

2. A «Riviella 2.ª», 916,40 metros cuadrados. Valor de la subasta, 137.460 pesetas. Garantía provisional, 6.873 pesetas.

3. A «Los Praizales», 959,32 metros cuadrados. Valor de la subasta, 191.864 pesetas. Garantía provisional, 9.593 pesetas.

4. Al mismo término, 1.349,32 metros cuadrados. Valor de la subasta, 168.665 pesetas. Garantía provisional, 8.433 pesetas.

5. Al mismo término, 1.316,11 metros

cuadrados. Valor de la subasta, 263.222 pesetas. Garantía provisional, 13.161 pesetas.

**2.º Presentación de proposiciones:** Se llevará a cabo en la Secretaría de la Junta vecinal, de veinte a veintidós horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado con la inscripción, en su parte exterior, «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ..... de la Junta vecinal de Villasint».

**3.º Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio o en representación de ....., conforme al poder que se acompaña, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas propiedad de la Junta vecinal de Villasint, cumpliendo las condiciones de dicho pliego, ofrece por la parcela número ....., al sitio de ....., la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del presentador.)

Se reintegrará con póliza de 25 pesetas.

**4.º Documentación:** Juntamente con la documentación anterior, deberá incluirse en el sobre el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza correspondiente a la parcela por la que se licite y copia de poder, caso de representación.

**5.º Apertura de pliegos:** En las Escuelas de Villasint, al día siguiente hábil al que finalice la admisión de las proposiciones, a las diecinueve horas.

**6.º Expediente y pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta vecinal durante el periodo de presentación de proposiciones.

Villasint de Torio, 24 de julio de 1982. 7.153-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Dacem», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Agencia Seis, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.295, tomo 46, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Mateo Inurria, 9, 3.ª D, Madrid.

Título de la publicación: «Dacem».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN A-4.

Número de páginas: 40.

Precio: 1.500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Se trata de una guía de altos cargos y ejecutivos de las principales Empresas españolas.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 18 de diciembre: Contenido especial.

Director: José González González (R. O. P. 5.115).

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Subdirector general.—3.192-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa José Carrión Muñoz, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Palacio de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Carrión Muñoz.

Domicilio: Calle Costa Brava, 27, Premiá de Dalt (Barcelona).

Título «Limpieza Inform L. I. J. Carrión, Premiá de Dalt».

Lugar de aparición: Premiá de Dalt, (Barcelona).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: 28.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de información técnica y laboral para empresas de limpieza de edificios y locales.

Director: Miguel Pons Cuesta (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según Real Decreto 3472/1977, de 18 de diciembre: De contenido especial.

Madrid, 9 de julio de 1982.—El Subdirector general.—3.205-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Manuel Velasco Vaquero, Angel Carrera Zabaleta y Adelaida Botas Jordana, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Manuel Velasco Vaquero, Angel Carrera Zabaleta y Adelaida Botas Jordana.

Domicilio: Plaza San Ildefonso, 7, Madrid.